ANEXO AL ESTUDIO PREVIO QUE TIENE POR OBJETO:

DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN LA BATALLA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MARCO DE CARRERA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

El presente análisis se estructura conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales" y la Guía para la Elaboración de estudios del sector, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente con fundamento en el artículo 3.2 del Decreto Ley 4170 de 2011 y el inciso primero del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten la contratación pública.

Al respecto, el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los Estudios y documentos previos del Proceso de Contratación"* Por lo tanto, el presente análisis de sector tiene como fin realizar una evaluación del sector servicios logísticos desde el punto de vista económico, técnico y regulatorio.

La administración municipal en apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, veracidad, responsabilidad, ecuanimidad, suficiencia y oportunidad y de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Y en busca de optimizar el proceso de contratación de la Entidad, pretende por medio del presente análisis del sector, generar herramientas para entender el mercado, y de esta forma obtener, los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo, los cuales son propios de cada uno de los procesos de contratación que adelantan las diferentes Entidades en busca del cumplimiento de los fines estatales.

La administración municipal adelanta el presente estudio del sector de acuerdo a la proporcionalidad del valor y la complejidad del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados en el proceso de contratación y en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

Plazo.
Un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Presupuesto oficial.
Sesenta y cinco millones seiscientos setenta mil trescientos pesos M/Cte. ($ 65.670.300,00).

Descripción de la necesidad.
Desde el enfoque de los derechos humanos, todas las personas son sujetas de derechos fundamentales, entre los cuales se incluyen el derecho a una vida libre de violencia y discriminación, al disfrute del más alto estándar posible de salud física y mental, al acceso a la educación, al derecho a la propiedad, a la participación democrática y a percibir una remuneración equitativa por trabajo de igual valor. Sin embargo, en el contexto global, mujeres y niñas continúan enfrentando múltiples formas de exclusión y trato desigual fundamentadas en su sexo y género, lo que limita el ejercicio pleno de sus derechos y afecta de manera directa sus condiciones de vida.

En este contexto, la desigualdad de género constituye una de las principales causas de problemáticas sociales que impactan de manera directa a las mujeres y niñas, tales como la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, la brecha

salarial, la limitada permanencia en el sistema educativo y el acceso insuficiente a servicios de salud oportunos y adecuados, lo cual perpetúa ciclos de exclusión y vulnerabilidad.

Frente a esta realidad, el Estado colombiano ha ratificado diversos tratados internacionales en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres, y ha avanzado de manera significativa en la formulación de un marco normativo orientado a la promoción de la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres. Entre estos avances se destacan la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres (CONPES 4080 de 2022), el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias (2012), la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011), la Ley 1257 de 2008 y la Ley 1719 de 2014, entre otras disposiciones fundamentales.

Sin embargo, pese a la existencia de este amplio marco normativo, las violencias basadas en género continúan constituyendo una de las manifestaciones más persistentes y evidentes de las desigualdades e inequidades presentes en la sociedad. Estas afectan de manera diferenciada y desproporcionada a las mujeres, niñas y personas con identidades de género diversas, constituyéndose en graves vulneraciones de los derechos humanos. Sus impactos pueden manifestarse de forma inmediata o prolongarse a lo largo del tiempo, generando consecuencias físicas, psicológicas, sexuales, económicas y sociales, que en los casos más extremos pueden conducir a la pérdida de la vida. Asimismo, estas violencias limitan el ejercicio pleno de los derechos, la autonomía y la participación efectiva de las víctimas en los ámbitos social, económico, cultural y político.

De igual manera, las violencias contra las mujeres representan una de las principales problemáticas a nivel nacional, departamental y municipal, debido a la vulneración sistemática de derechos y a los efectos negativos que generan en el entorno familiar, comunitario y social. Estas situaciones afectan no solo a las mujeres víctimas, sino también a sus redes de apoyo y al desarrollo integral de la sociedad.

Atendiendo a esta problemática, el municipio de Maní, mediante el Acuerdo Municipal No. 013 del 19 de agosto de 2020, estableció disposiciones orientadas a fortalecer las acciones institucionales para la garantía de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad y la equidad de género. Esta iniciativa tiene como propósito fomentar la participación efectiva de las mujeres en los espacios de decisión, en la labor normativa y en el ejercicio del control político; contribuir a la eliminación de las situaciones de desigualdad, discriminación y exclusión; promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres; y fortalecer las acciones encaminadas a la prevención y erradicación de las violencias basadas en género en el territorio.

Adicionalmente, con el fin de garantizar los derechos de las mujeres y avanzar hacia la equidad de género, el Municipio formuló la Política Pública de Equidad de Género y Mujer 2020–2030, adoptada mediante el Acuerdo Municipal No. 23 del 30 de noviembre de 2020; Esta política tiene como objetivo dar respuesta a las problemáticas que afectan en mayor proporción a las mujeres en situación de vulnerabilidad y exclusión, mediante la implementación de acciones de sensibilización, educación, actividades culturales, lúdico-recreativas, pedagógicas y legales orientadas a la prevención y mitigación de las violencias contra la mujer maniceña.

Como resultado de la implementación de dicha política pública, la Administración Municipal, a través del Decreto No. 056 del 6 de octubre de 2021, creó y estructuró el Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio de Maní, como instancia técnica y política de participación, articulación y concertación con el gobierno territorial, encargada de representar los intereses y necesidades de las mujeres y de formular recomendaciones que contribuyan a la erradicación de las desigualdades de género.

En concordancia con lo anterior, la Administración Municipal incorporó en su Plan de Desarrollo "Siempre Firmes con Maní 2024–2027", adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 04 del 28 de mayo de 2024, el Eje Estratégico 3: Bienestar Social, Inclusión y Conservación de la Cultura, específicamente en el Sector 41 de Inclusión social y

reconciliación. Dentro de este marco se estableció el proyecto "Apoyo a la atención integral, acciones de empoderamiento, emprendimiento y participación de la mujer en el municipio de Maní, Casanare", cuya meta contempla la realización anual de una Carrera de la Mujer en la lucha contra el cáncer de mama y la violencia de género.

En este orden de ideas, en la actualidad el Municipio de Maní enfrenta una problemática persistente de violencia de género, evidenciada en los reportes del Sistema de Vigilancia SIVIM y SIVIGILA, 38 casos de violencia contra la mujer con corte al 30 de agosto de 2026, correspondientes a violencia física, psicológica, abuso sexual, acoso sexual y actos sexuales abusivos. En razón a lo anterior la entidad territorial desde anualidades anteriores ha desarrollado el evento la Carrera de la mujer, donde se ha contado con una participación máxima de 400 mujeres. La implementación de dicha carrera ha trazado una estrategia orientada a la conmemoración de las mujeres víctimas de maltrato y a la sensibilización de la ciudadanía frente a la corresponsabilidad del Estado y la sociedad en la erradicación de las violencias basadas en género.

Para esta anualidad la Administración Municipal desarrolla la estrategia Carrera de la Mujer "Correr con fuerza es vivir sin miedo", con la cual busca vincular a 500 mujeres Maniceñas y para el desarrollo de la misma requiere disponer de elementos, suministros, personal entre otros insumos necesarios para el buen desarrollo del evento.

Partiendo de lo anterior la Administración Municipal, adelantará una convocatoria pública para el desarrollo de actividades de fortalecimiento de las acciones en la batalla contra el cáncer de mama y la violencia de género en el marco de carrera de la mujer del municipio versión 2026.

Estructura del análisis económico del sector – Aspectos generales.
Las empresas dedicadas a la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades de promoción, sensibilización, prevención e integración comunitaria hacen parte del sector terciario de la economía colombiana, específicamente del sector servicios, el cual comprende aquellas actividades orientadas a la organización, coordinación y ejecución de eventos, jornadas y estrategias de carácter social, comunitario, recreativo y de bienestar.

Para el presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde a "DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL CÁNCER DE MAMA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LA CARRERA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE, COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES", las empresas del sector de servicios logísticos cumplen un papel fundamental en la planeación, coordinación, apoyo operativo y ejecución de las actividades requeridas para el desarrollo de la jornada.

En este sentido, las empresas que desarrollan este tipo de actividades cuentan con capacidad técnica, operativa y administrativa para suministrar los bienes y servicios necesarios para garantizar la adecuada ejecución de la Carrera de la Mujer, incluyendo, entre otros, servicios de logística, coordinación y apoyo en eventos, montaje y ambientación de espacios, sonido y apoyo audiovisual, hidratación y alimentación, suministro de elementos e implementos requeridos para las actividades, personal de apoyo, transporte y demás servicios complementarios que resulten necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La realización de estas actividades contribuye al fortalecimiento de las estrategias de promoción de la salud, prevención de enfermedades y sensibilización frente a las diferentes formas de violencia de género, generando espacios de participación e integración comunitaria y promoviendo hábitos y estilos de vida saludables entre la población del municipio de Maní, Casanare.

La actividad económica está dividida en sectores económicos, los cuales se refieren a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Esta división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, entre otros.

Sector cuaternario:
Reúne actividades basadas en el conocimiento, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la consultoría y los servicios profesionales especializados.

Sector quinario: Vinculado a servicios sociales esenciales y de alto impacto comunitario, como servicios gubernamentales, atención social, cultura y organizaciones sin ánimo de lucro.

Cabe aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo en tanto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

Figura No 1. Distribución empresas por subsector.



Fuente: Superintendencia de Sociedades.
Elaboración Grupo de Estudios Empresariales.

Comercio (mayorista, minorista, franquicias)

- Actividades financieras (banca, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
  Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores. industriales (es decir, en el sector secundario)

Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)

- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía).

Para efectos del presente estudio, se hace necesario analizar diversos indicadores económicos que inciden en el comportamiento del sector de servicios logísticos y de organización de eventos, así como en la determinación de los costos asociados a la ejecución del proyecto. En este sentido, variables como la inflación, las tasas de interés, los costos de transporte, la disponibilidad de talento humano, los precios de bienes y servicios requeridos para la logística de eventos, así como el comportamiento del mercado de actividades culturales, recreativas y artísticas, impactan directamente la estructura de costos y las condiciones de ejecución de las actividades contempladas en el objeto contractual.

Lo anterior cobra especial relevancia para el desarrollo del proceso cuyo objeto corresponde a: "DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL CÁNCER DE MAMA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LA CARRERA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE, COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES". toda vez que la adecuada prestación de los servicios requiere la articulación de componentes logísticos, operativos y de apoyo que garanticen el cumplimiento de las actividades programadas, promoviendo espacios de integración, bienestar y participación para la población beneficiaria:



Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

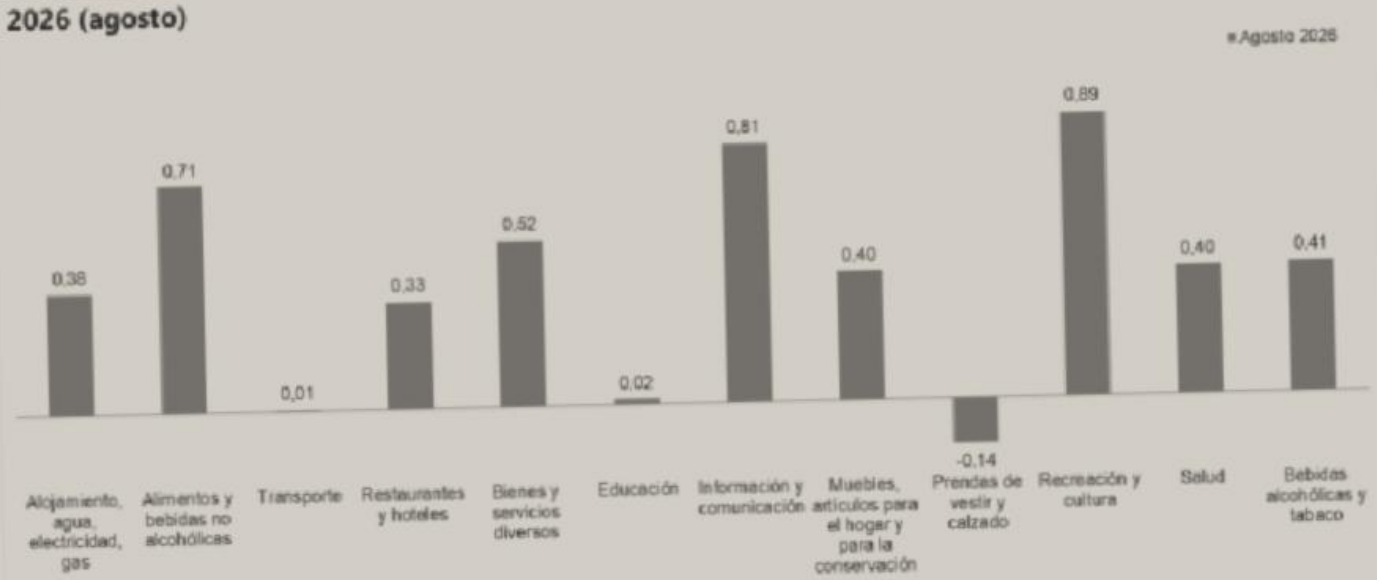
IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE. IPC

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%. En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (agosto)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a julio de 2026. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,89%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%), paquetes turísticos completos (1,01%) y libros y lista de útiles escolares completa (1,01%).

Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,07%), artículos para pintura y dibujo (-0,32%) y cines y teatros (-0,09%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,81%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2026 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%).

VARIACIÓN IPC MENSUAL AGOSTO 2026

Total Nacional

0,39%

Tendencia



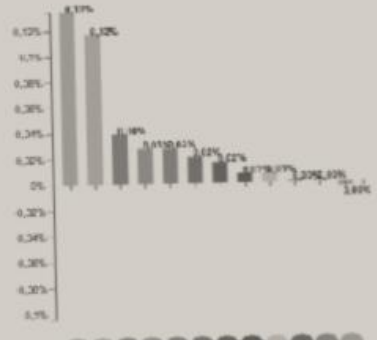
Variación - Contribución

La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total de IPC. La suma de las contribuciones individuales es igual a la de las variaciones por división, es igual a la variación total

División de Gasto	Variación	Contribución (p.p.)
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,71%	0,12p.p.
2 Bebidas alcohólicas y tabaco	0,41%	0,01p.p.
3 Prendas de vestir y calzado	-0,14%	-0,00p.p.
4 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,31%	0,1?p.p.
5 Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	0,4?%	0,0?p.p.
6 Salud	0,42%	0,01p.p.
7 Transporte	0,01%	0,0?p.p.
8 Información y comunicación	0,81%	0,00p.p.
9 Recreación y cultura	0,83%	0,02p.p.
10 Educación	0,0?%	0,0?p.p.
11 Restaurantes y hoteles	0,51%	0,04p.p.
12 Bienes y servicios diversos	0,52%	0,02p.p.
VARIACIÓN IPC TOTAL	0,39%	

Participación

La participación es la expresión en términos porcentuales de la contribución.



Nota: *Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfico de barra.*

División de Gasto		Variación	Contribución (p.p*)
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,71%	0,13p.p.
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	0,41%	0,01p.p.
3	Prendas de vestir y calzado	-0,14%	-0,00p.p.
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,38%	0,12p.p.
5	Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	0,40%	0,02p.p.
6	Salud	0,40%	0,01p.p.
7	Transporte	0,01%	0,00p.p.
8	Información y comunicación	0,81%	0,02p.p.
9	Recreación y cultura	0,89%	0,03p.p.
	Grupos de gasto:		
	Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	-1,11%	-0,00p.p.
	Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales doméstic	0,63%	0,00p.p.
	Servicios de recreación y culturales	1,56%	0,02p.p.
	Periódicos, libros y papeles y útiles de oficina	0,11%	0,00p.p.
	Paquetes turísticos	1,01%	0,00p.p.
10	Educación	0,02%	0,00p.p.
11	Restaurantes y hoteles	0,33%	0,04p.p.
12	Bienes y servicios diversos	0,52%	0,03p.p.
	VARIACIÓN IPC TOTAL:	0,39%	

*P.P: Puntos porcentuales

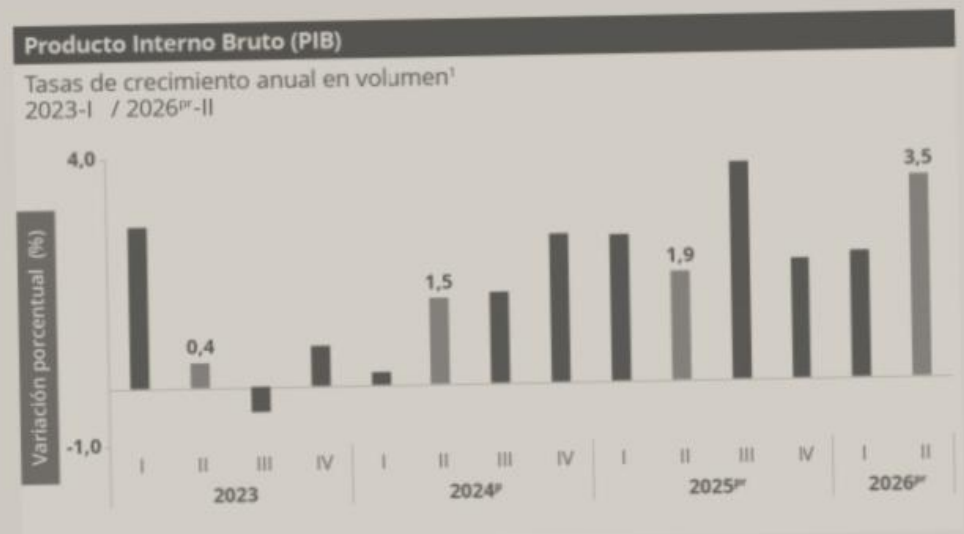
El Producto Interno Bruto (PIB.) constituye el principal indicador para medir el desempeño de la actividad económica de un país, en tanto cuantifica el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un período determinado. Su análisis permite identificar el comportamiento general de la economía y la dinámica de los sectores con mayor incidencia en la generación de valor agregado[1].

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Información segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
¹/ Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

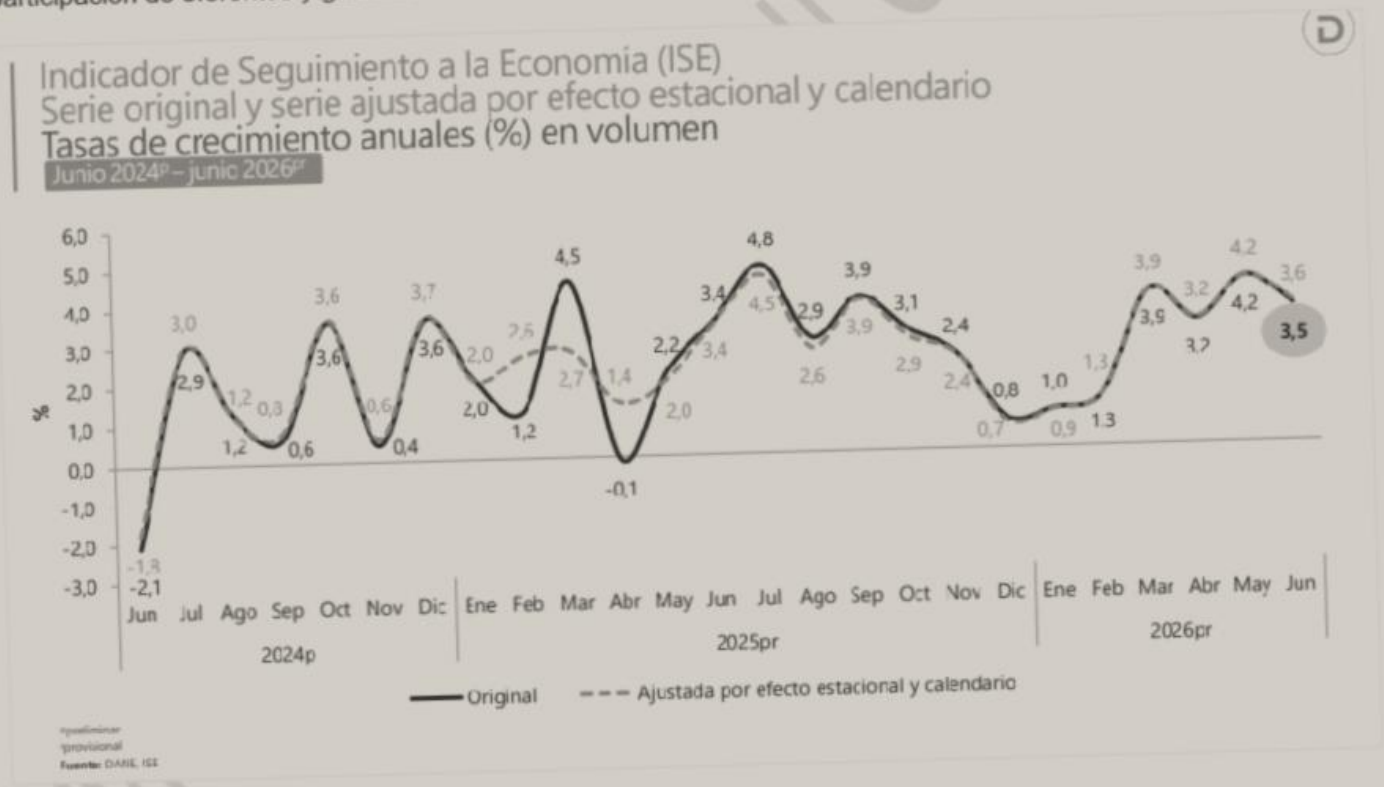
[1] Consultado en pagina web https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual

En este contexto, si bien se evidencia una moderación en el crecimiento económico, sectores como la administración pública, el comercio y los servicios mantienen una dinámica positiva. Lo anterior demuestra que el sector en el cual se enmarca el presente proceso de contratación conserva condiciones de estabilidad relativa, permitiendo la participación de oferentes y garantizando la viabilidad técnica y financiera.



Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Tasas de crecimiento anual (%) en volumen[1]
2025[pr] – 2026[pr] (junio)

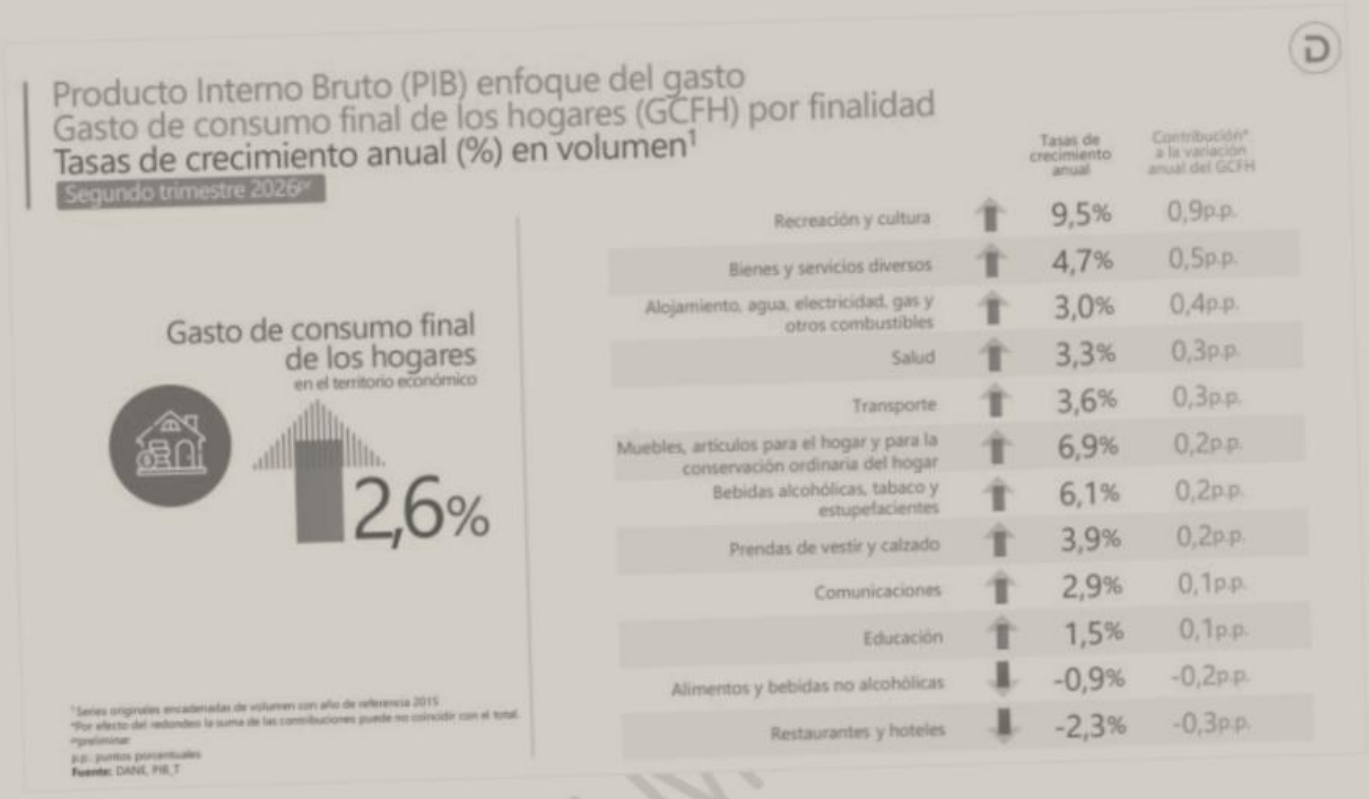
Actividades económicas	Tasas de crecimiento anual (%)		Contribución* a la variación porcentual del ISE (p.p.)
	Jun 2025[pr] / Jun 2024[p]	Jun 2026[pr] / Jun 2025[pr]	
Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana	7,3	6,2	1,1
Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares	5,8	11,4	0,8
Actividades financieras y de seguros	-2,8	8,7	0,4
Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	4,9	1,8	0,3
Industrias manufactureras	2,5	3,4	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,2	3,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	2,7	4,8	0,2
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,1
Construcción	4,3	2,8	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,2	0,3	0,0
Explotación de minas y canteras	-4,4	0,9	0,0
Información y comunicaciones	4,8	-2,6	-0,1
Indicador de Seguimiento a la Economía	**3,4**	**3,5**	

[1]Las variaciones anuales se calculan a partir de la serie original.
*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.
[pr]preliminar
[p]provisional
p.p.: puntos porcentuales
Fuente: DANE, ISE

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento anual (%) en volumen[1]
Valor agregado por actividad económica
2025[pr] – 2026[pr] (segundo trimestre)

Actividad económica	Tasas de crecimiento anual (%)		Contribución* a la variación anual del valor agregado de la actividad a 12 (p.p.)
	2025[pr] – II / 2024[p] – II	2026[pr] - II / 2025[pr] – II	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	7,7	9,5	9,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,4	10,4	8,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-1,1	4,1	0,6

[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total.
[p]provisional
[pr]preliminar
p.p.: puntos porcentuales
Fuente: DANE, PIB_T



Salario mínimo vigencia (2026).

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP$1.750.905, lo que representa un incremento del 23 por ciento en comparación con el salario mínimo establecido para el 2025.

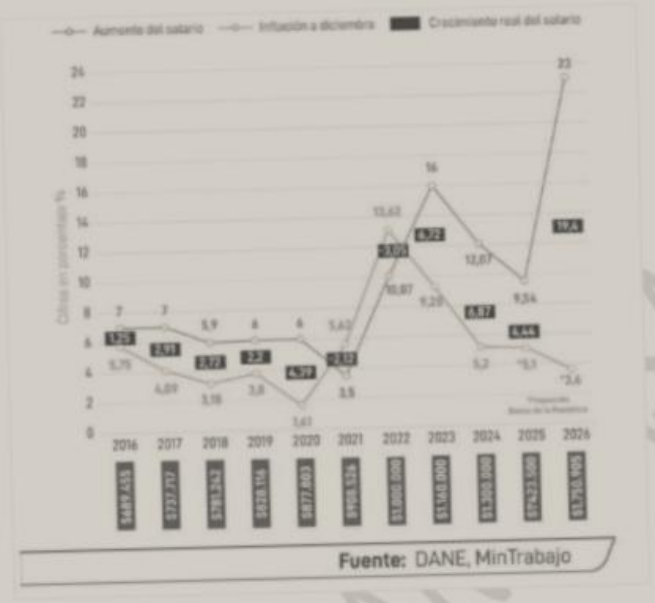
El salario mínimo oficialmente en Colombia fue creado en el año 1945 como salario mínimo legal (SML), en esa época el gobierno fijaba el salario por decreto para cada región, por cada actividad o sector económico, edad de los trabajadores, entre otros, es decir no existía una sola referencia como la que existe actualmente. Se dice que el primer salario mínimo fue de 2 pesos.

Fue hasta el año 1983 donde mediante el decreto 3506 se unificó el salario mínimo, dejando de establecerse uno para el sector urbano y otro para el sector rural, lo que permitió tener un salario mínimo unificado para todos los trabajadores.

Es curioso que hace muchos años atrás, el valor del salario mínimo estuvo fijo, es decir no se hacían incrementos cada año, es el caso de los años 1950 a 1955, o 1969 a 1971, 1974 a 1975; pero en otras ocasiones, en un mismo año se hacían varios incrementos, movidos más por la variación de la inflación. De todas maneras, es hasta el año 1979 donde el ajuste se empezó a realizar solo de forma anual.

Ya en la actualidad, el salario mínimo lo fija anualmente la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, creada mediante la Ley 278 de 1996, pero que casi nunca se ponen de acuerdo; y finalmente el gobierno es el que termina estableciendo el salario mínimo bajo la figura que conocemos popularmente con el

nombre de "Salario mínimo por decreto"[2].



Mercado Laboral.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente. [3].

---

2 Consultado en pag web. https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/

[3] Consulta en pag web https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-mar2026.pdf



Aspectos generales del sector.

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos. La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnológica, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico".[4]

De manera general, el Ministerio del Trabajo (2020) menciona que "*El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios. En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para las distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional*"

4 https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades. Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGÍSTICO, "empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (*aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo)* y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo

El operador logístico debe contar con:

- Personal capacitado en el área requerida por el usuario.
- Comunicación e información.
- Seguridad y respaldo financiero.
- Infraestructura (espacio de almacenamiento, tecnológica, física, entre otras).
- Flexibilidad en el servicio.
- Póliza de seguros.

Para el desarrollo del presente proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad. Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información.

Todo con la intención de satisfacer las necesidades del mercado mediante la entrega oportuna y eficiente, también trae muchos puntos a favor para las empresas dado que, garantiza la eficiencia de los procesos al buscar las mejores opciones de precio, calidad o distribución. Disminuye costos al buscar las mejores alternativas del mercado. También, ofrece mejor control de inventario, garantizando que se cuente con el producto o servicio al momento indicado, así mismo, mejora la satisfacción del cliente e identifica las fallas rápidamente, permitiendo corregirlas a tiempo.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

En la prestación de servicios logísticos para la organización, coordinación y desarrollo de eventos y actividades sociales, comunitarias, recreativas y de promoción de la salud, participan diversos agentes económicos que hacen parte del sector terciario de la economía. En este mercado se encuentran desde personas naturales y pequeños prestadores de servicios que desarrollan actividades de manera independiente, con presencia principalmente en ciudades, municipios y poblaciones urbanas y rurales, hasta empresas especializadas en la organización y operación de eventos con cobertura regional y nacional.

Entre los principales gremios, asociaciones y organizaciones que tienen relación con las actividades desarrolladas en este sector se encuentran:

Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos: entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo con las leyes colombianas.

Asoeventos, asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, el buen colegaje y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.

Federación Nacional de Comerciantes: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

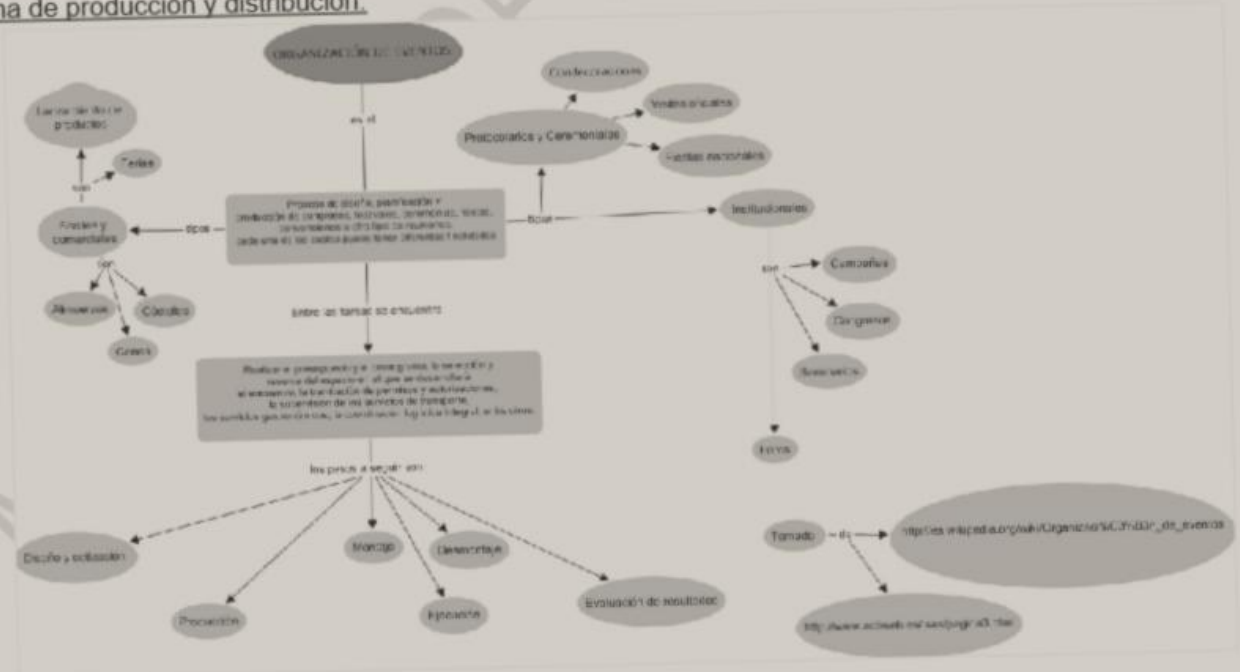
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos.

La participación de estos gremios y asociaciones permite identificar la existencia de una oferta organizada de empresas y prestadores de servicios relacionados con la logística y producción de eventos, así como de actividades complementarias tales como montaje, ambientación, sonido, apoyo audiovisual, suministro de elementos, alimentación, hidratación, transporte, personal logístico y demás servicios requeridos para la adecuada ejecución de jornadas de carácter social y comunitario.

Para el presente proceso, esta oferta resulta pertinente, en la medida en que permite contar con proveedores con capacidad para apoyar integralmente el desarrollo de las actividades previstas en el marco de la Carrera de la Mujer del municipio de Maní, Casanare, orientadas a la promoción y prevención frente al cáncer de mama y la violencia de género, así como al fortalecimiento de la integración comunitaria y la promoción de estilos de vida saludables.

Cadena de producción y distribución.



De acuerdo al informe del sector de la Gerencia de Logística, transporte e infraestructura publicado por la Agencia Nacional de Empresarios - ANDI, el costo logístico como porcentaje de ventas es de 12.6%, en donde el rubro más alto de este costo es la categoría de Transporte con 30.7% de los costos logísticos totales, el segundo lugar lo ocupa los costos de inventario con un 29.3% de los costos logísticos totales y, por último, el rubro de los costos administrativos con un 12.8% y 17.8%. Los sectores con peor desempeño en costos fueron: agropecuario y minería, registrando un aumento en sus costos gracias a la pandemia y a la baja demanda de diversos productos.

Dentro del tamaño de las empresas las micro y pequeñas empresas sufrieron aumentos en sus costos logísticos para las pequeñas empresas el aumento fue del 6.6% con respecto a 2018 y para las micro fue de 1.7%. Por otro lado, en las medianas y grandes hubo una disminución. Es importante coordinar esfuerzos tanto sector público como privado para disminuir estos rubros para que las empresas sean más competitivas.

El sector con el registro de mayor costo logístico en la vigencia más reciente fue el sector de minería con un porcentaje de 25.10% dentro de la muestra de sectores analizados.

Soporte Técnico.
Acuerdo No. 004 de 28 de Mayo de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial de Maní Casanare "Siempre Firmes con Maní 2024-2027".

- Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
- Programa: 4103 - INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- Proyecto: APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, ACCIONES DE EMPODERAMIENTO, EMPRENDIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE,
- CÓDIGO DE PROYECTO (BPIN): 2024851390007
- Meta: REALIZAR UNA CARRERA DE LA MUJER ANUAL, EN LA BATALLA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Fundamento Jurídico.
El presente proceso se realizará bajo la Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA – CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos:

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:
(...)
b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.
(...)

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;(...)".

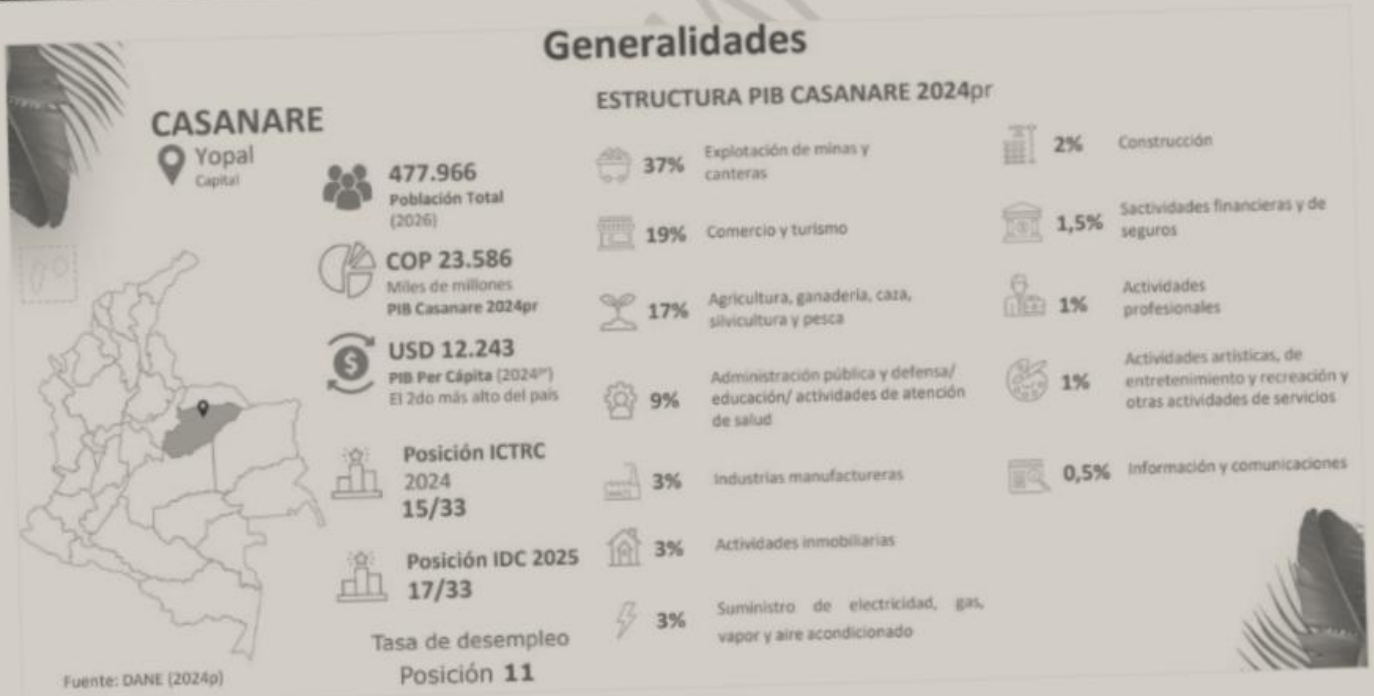
Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual no supera la menor cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del Municipio de Maní, (280 SMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal b, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.2.0, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

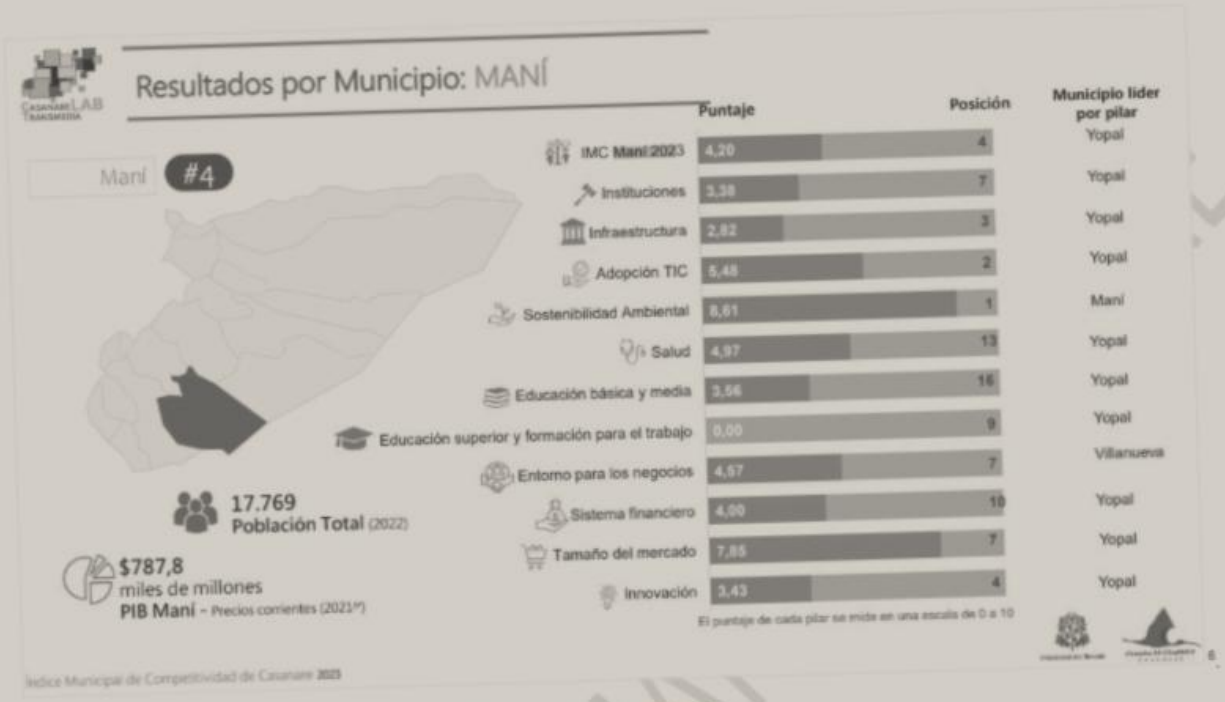
Cabe recordar que las condiciones plasmadas en los estudios previos y los pliegos de condiciones forman parte esencial del contrato; son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante la convocatoria y el oferente favorecido durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato.

Los criterios de habilitación y ponderación para participar en el presente proceso de selección, se encuentran contenidos en el anexo de requisitos habilitantes.

Contexto económico departamental y municipal[5].



[5] Extraído de https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2023/10/04.10-PRESENTACION-FORO-GOBERNACION.pdf/.

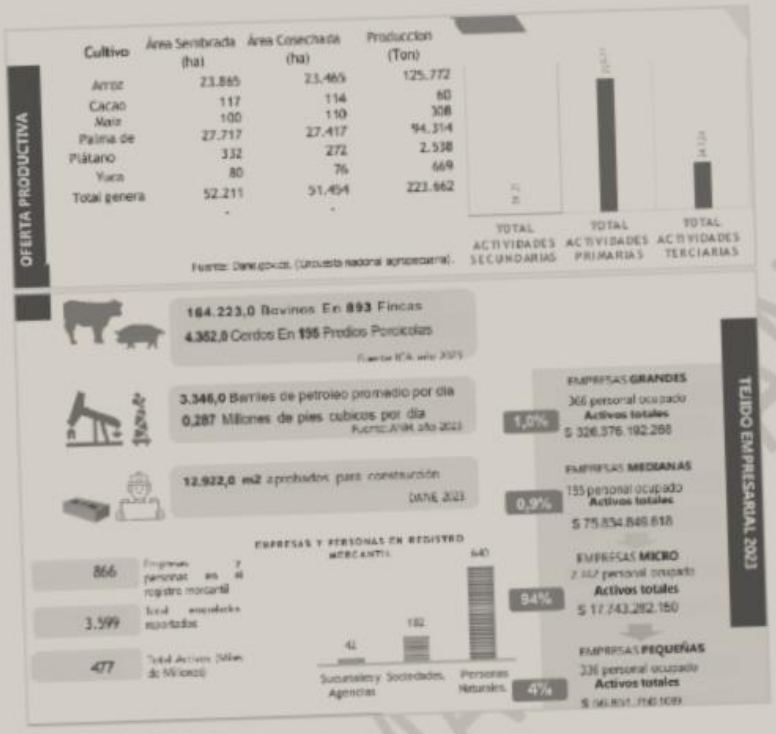


Se cita a continuación la ficha técnica del Municipio de MANÍ.
(Última actualización: Julio 2024).

Se puede evidenciar información general, indicadores económicos, estructura productiva, tejido empresarial, datos de seguridad y el índice de competitividad para el municipio de Maní.



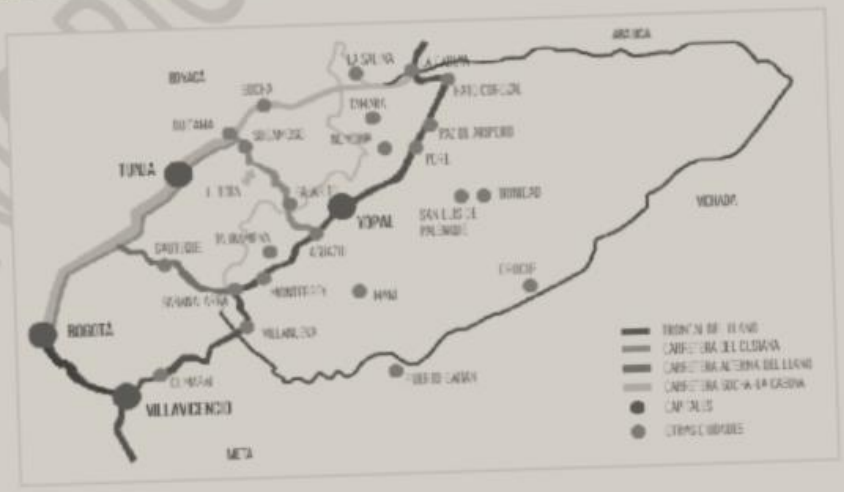
[*] *Consultado en pág web, https://cccasanare.co/observatorio-socio-economica/.*



Conectividad departamento de Casanare.

Casanare está ubicado estratégicamente y cuenta con una excelente conectividad terrestre y aérea con el principal mercado de Colombia (Bogotá). La Transversal del Sisga, Transversal del Cusiana y la Marginal del Llano son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.

El Aeropuerto El Alcaraván es el de mayor concentración operacional de la Orinoquía, cuenta con una terminal de pasajeros moderna y una de las pistas de mejores estándares a nivel nacional.



Conectividad departamento de Casanare.

Casanare está ubicado estratégicamente y cuenta con una excelente conectividad terrestre y aérea con el principal mercado de Colombia (Bogotá). La Transversal del Sisga, Transversal del Cusiana y la Marginal del Llano son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.

El Aeropuerto El Alcaraván es el de mayor concentración operacional de la Orinoquía, cuenta con una terminal de pasajeros moderna y una de las pistas de mejores estándares a nivel nacional.

Identificación De Las MiPymes en el sector.

El Decreto Nacional 957 del 05 de junio de 2019, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece en el artículo 2.2.1.13.2.2 Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) publicó un proyecto de resolución que tiene como objetivo establecer el valor de la unidad de valor tributario (UVT) aplicable para el año 2026, el cual sería de $52.374

Este proyecto también precisa que para efectos de convertir en valores absolutos las cifras y valores expresados en UVT aplicables a las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la DIAN, debe multiplicarse el número de las UVT por su valor y el resultado se aproxima de acuerdo con el procedimiento de aproximaciones establecido en el inciso 6 del artículo 868 del E.T.

De acuerdo con lo anterior, los rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate quedan de la siguiente manera:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.231.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.231.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

Las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el número de empleados que las conforman y por el total de sus activos. Las características de estas empresas son las siguientes[7]

Microempresa: personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Pequeña empresa: personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 "*Promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas*" el cual indica que las entidades estatales "*Deberán en el análisis del sector identificar las MIPYMES que podrán ser potenciales proveedores directos o indirectos, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación*" de la Ley 2069 de 2020 *"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"*. Se pudo evidenciar según muestra consultada a información de empresas registradas en la plataforma portal único de contratación - SECOP que se encuentran clasificadas en su gran mayoría por tamaño empresarial como MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA los datos establecidos permiten tener un referente exclusivamente sectorial en el proceso de contratación, teniendo en cuenta que la muestra utilizada no representa la población total de las empresas en el mercado.

Se realiza la consulta del tamaño empresarial de algunas de las empresas del sector así:

RAZÓN SOCIAL	MIPYME SI / NO	TAMAÑO EMPRESARIAL
XPERTOS GROUP SAS BIC	SI	PEQUEÑA
ORBIT EVENTOS SAS	SI	MED
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	SI	MED
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	SI	MED
GRUPO EMPRESARIAL SURCOLOMBIANO S.A.S.	SI	PEQUEÑA
LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.	SI	PEQUEÑA
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	SI	MEDIANA
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	SI	PEQUEÑA
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	SI	MICRO
CORPORACIÓN MULTIVERSE	SI	MICRO
CORPORACION PLANETA AZUL LLANO	SI	PEQUEÑA
LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.	SI	MICRO
JM CONSULTING SERVICES S.A.S.	SI	MICRO
TEJIENDO FUTURO CON LA RESPONSABILIDAD ES POSIBLE	SI	MEDIANA

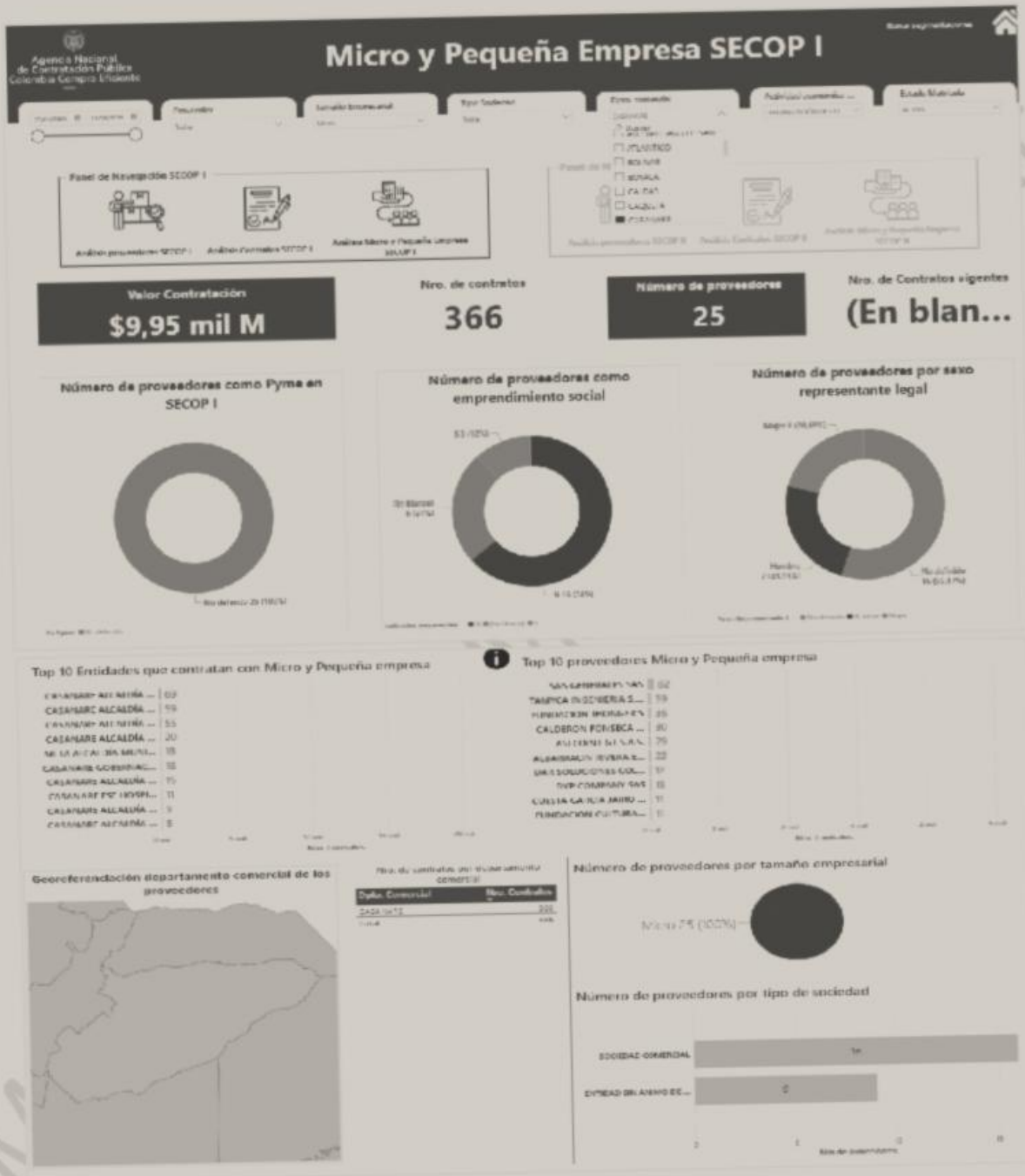
[7] *Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023.https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-mar-may2023.pdf*

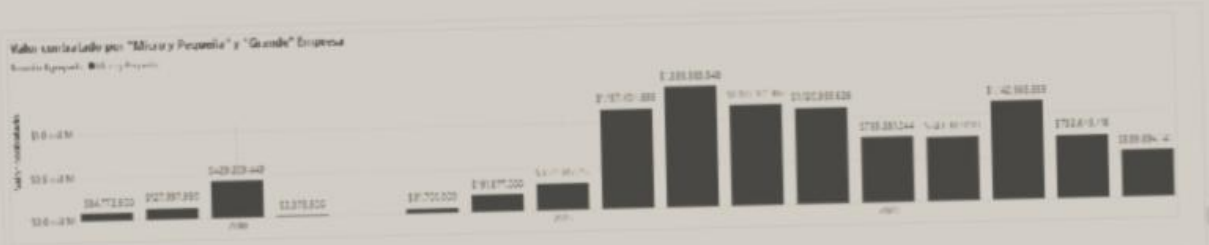
FUNDAMIGOS COLOMBIA	SI	PEQUEÑA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACIÓN SOCIAL	SI	PEQUEÑA
CORPORACIÓN LATINA	NO	GRAN EMPRESA
FUNDACIÓN BIENESTAR Y FUTURO	SI	PEQUEÑA
ALDESO S.A.S.	SI	MICROEMPRESA
CORPRODINCO	NO	GRAN EMPRESA
FUNDACIÓN SOCIAL SANTA MARÍA	NO	GRAN EMPRESA
FUNDACIÓN SOCIAL OBRAS DE AMOR ESPERANZA Y VIDA	SI	MEDIANA
ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA	SI	MICRO EMPRESA
GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA	SI	GRAN EMPRESA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - FDE	SI	MEDIANA
CORPORACIÓN SAN MARTIN DE PORRAS	SI	MICROEMPRESA
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	NO	GRAN EMPRESA
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER - FORDESAN	SI	MICRO
AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	SI	MICRO
CORPORACIÓN SOCIAL COLOMBIA VIVA	SI	MEDIANA
FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	SI	MEDIANA
FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO ASOCREF	NO	GRAN EMPRESA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y COMUNITARIO COLOMBIANO	SI	MEDIANA
CENTRO EDUCATIVO NACIONAL DE ASESORÍAS SOCIOECONÓMICAS Y LABORALES	SI	PEQUEÑA
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE	SI	PEQUEÑA
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	SI	MEDIANA
GRUPO COMERCIAL INNOVAR S.A.S.	SI	PEQUEÑA

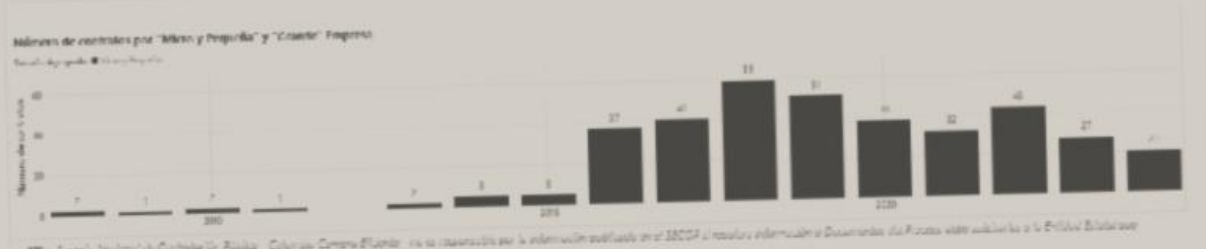
Como parte del análisis de mercado, se consultó el tablero de información de Micro y Pequeña Empresa – SECOP I, Análisis de contratos y proveedores de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, filtrando la información para el departamento de Casanare y la actividad económica correspondiente al objeto del proceso. La consulta evidenció la existencia de proveedores registrados con capacidad para participar en este tipo de contratación, así como antecedentes de contratación por parte de diferentes entidades estatales, lo que permite concluir que existe oferta suficiente y condiciones de competencia en el mercado para atender las necesidades de la Entidad.

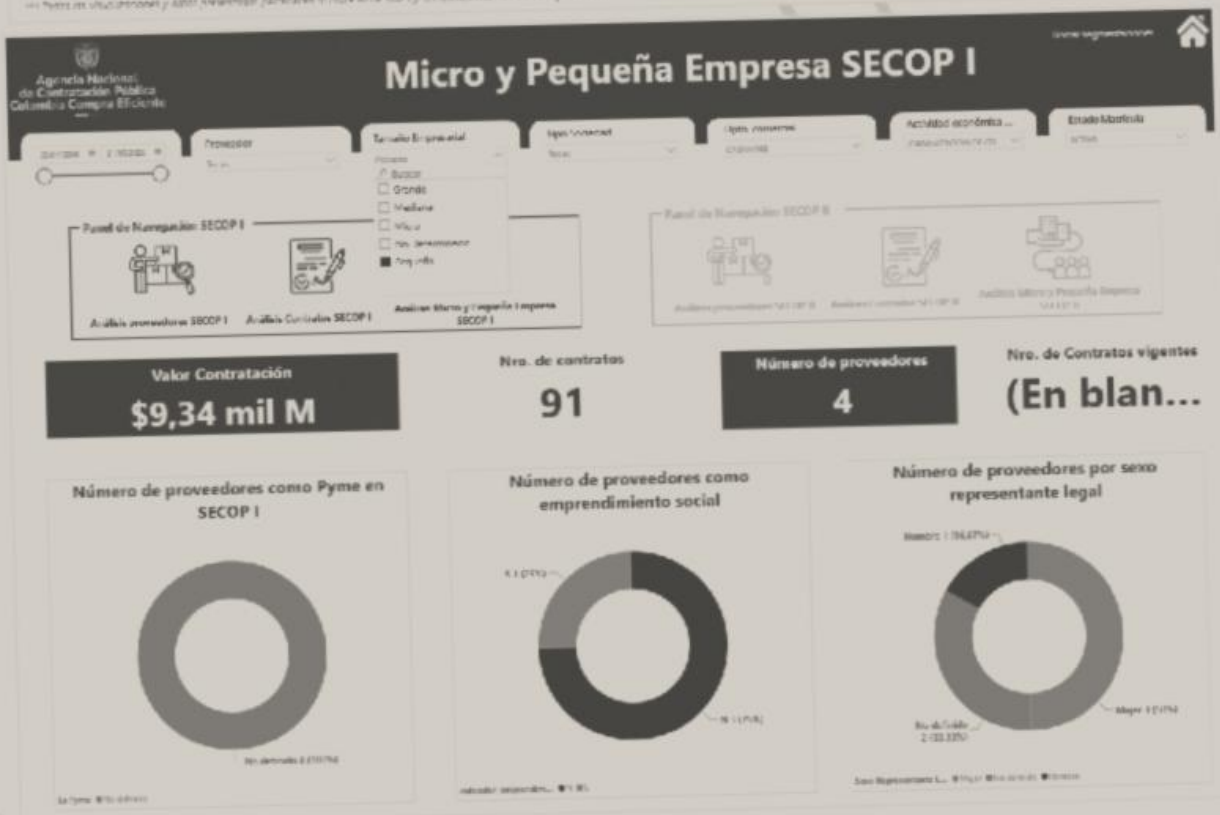
MUNICIPIO DE MANI CASANARE

Micro.

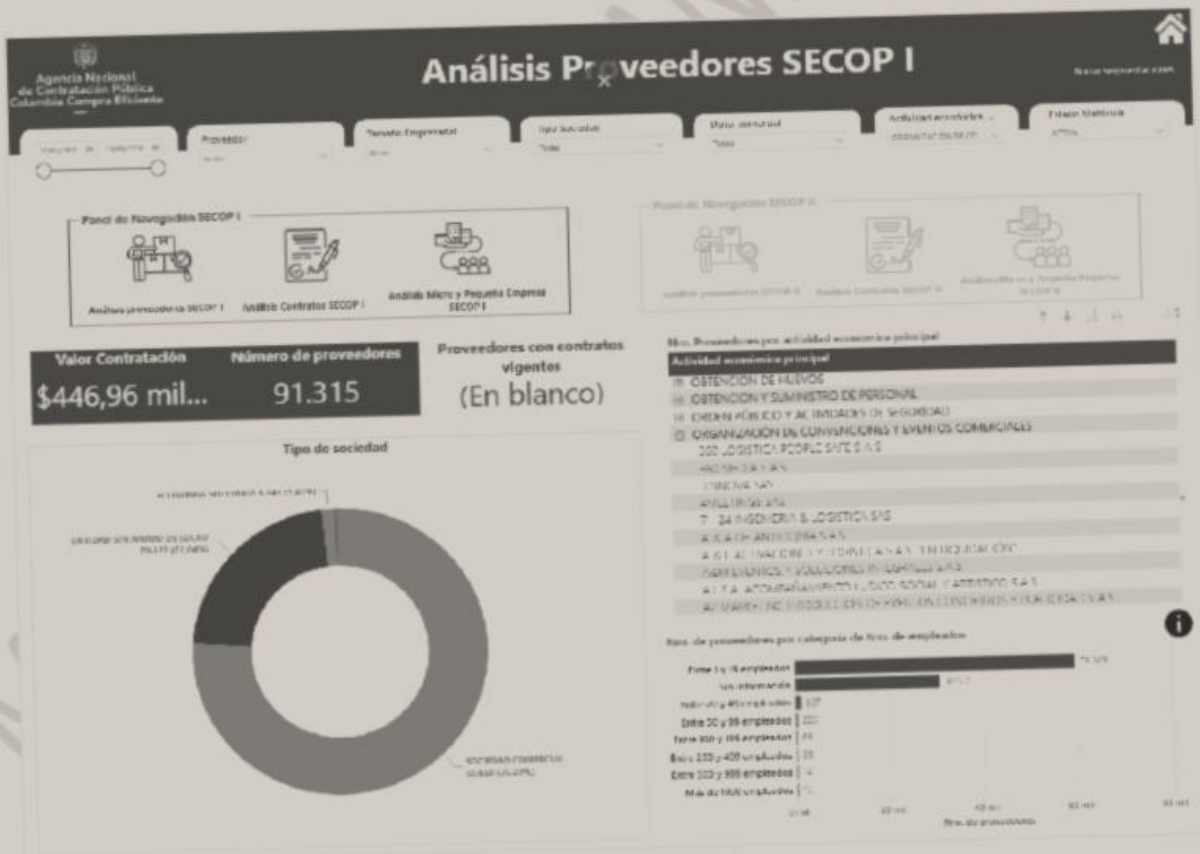

Micro y Pequeña Empresa SECOP I
Valor Contratación
$9,95 mil M
Nro. de contratos
366
Número de proveedores
25
Nro. de Contratos vigentes
(En blan...
Número de proveedores como Pyme en SECOP I
Número de proveedores como emprendimiento social
Número de proveedores por sexo representante legal
Top 10 Entidades que contratan con Micro y Pequeña empresa
Top 10 proveedores Micro y Pequeña empresa
Georeferenciación departamento comercial de los proveedores
Número de proveedores por tamaño empresarial
Número de proveedores por tipo de sociedad

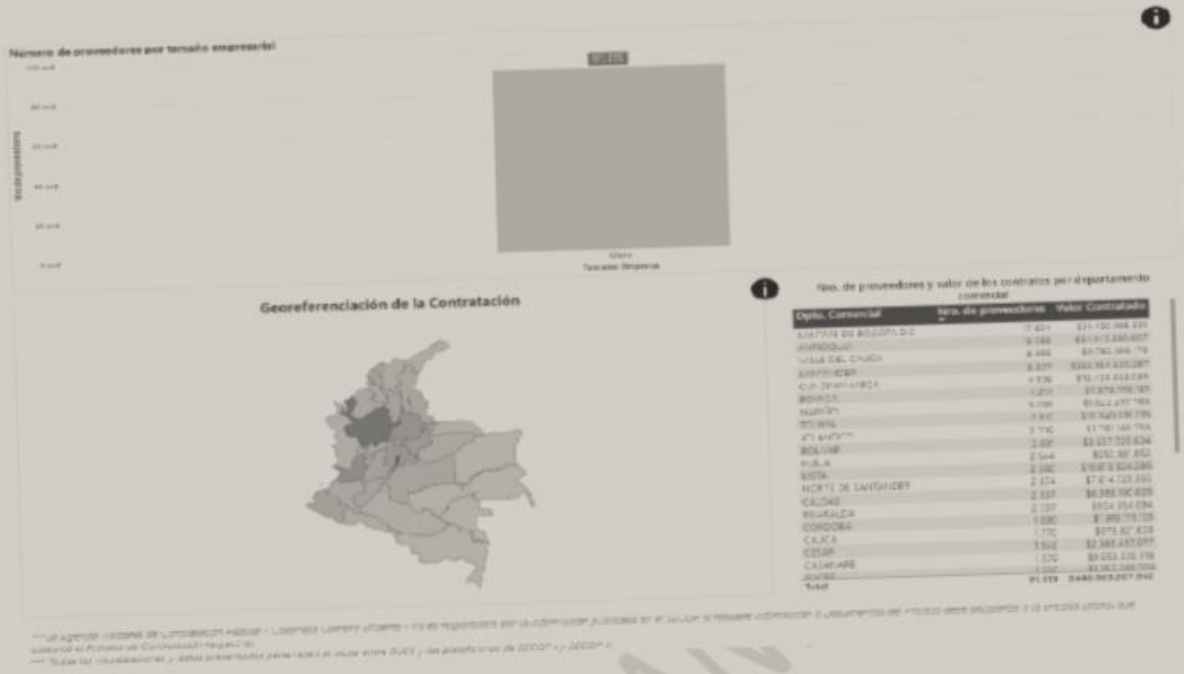




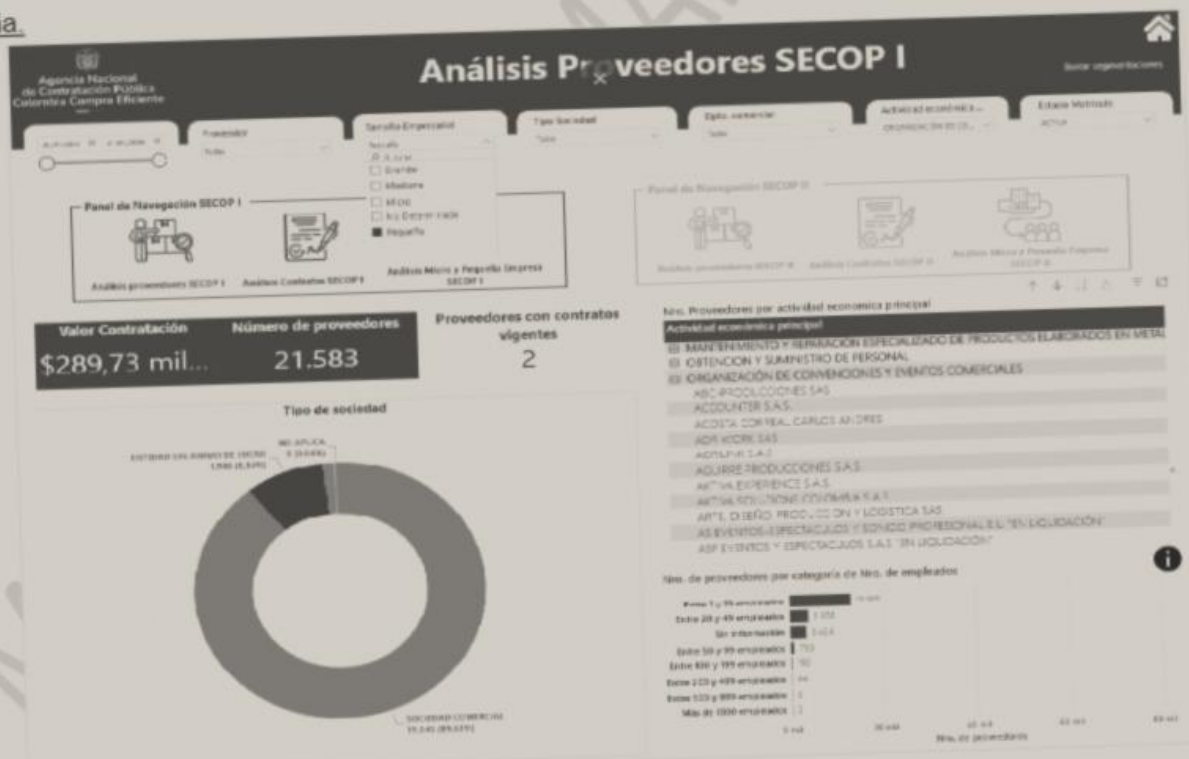

Micro y Pequeña Empresa SECOP I
Valor Contratación
$9,34 mil M
Nro. de contratos
91
Número de proveedores
4
Nro. de Contratos vigentes
(En blan...
Número de proveedores como Pyme en SECOP I
Número de proveedores como emprendimiento social
Número de proveedores por sexo representante legal


Top 10 Entidades que contratan con Micro y Pequeña empresa
Top 10 proveedores Micro y Pequeña empresa
Georreferenciación departamento comercial de los proveedores
Número de proveedores por tamaño empresarial
Número de proveedores por tipo de sociedad


Análisis Proveedores SECOP I
Panel de Navegación SECOP I
Valor Contratación
$446,96 mil...
Número de proveedores
91.315
Proveedores con contratos vigentes
(En blanco)
Tipo de sociedad

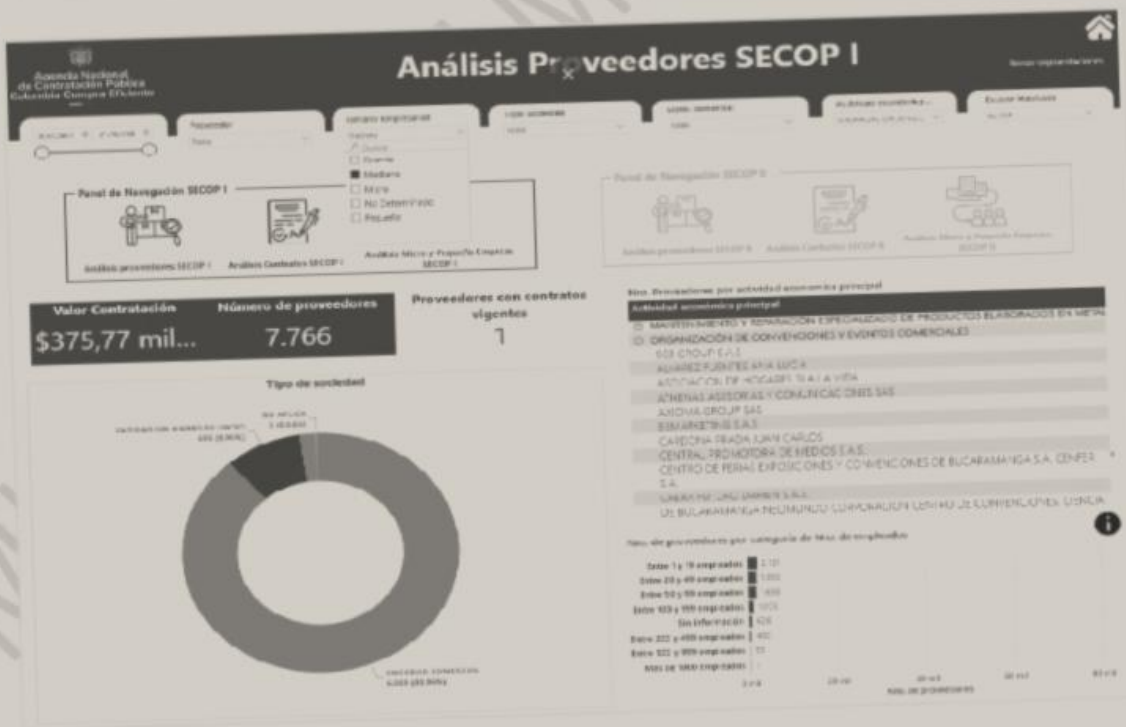

Número de proveedores por tamaño empresarial
Georeferenciación de la Contratación
Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial
Dpto. Comercial
Nro. de proveedores
Valor Contratado
BOGOTÁ D.C
ANTIOQUIA
VALLE DEL CAUCA
SANTANDER
BOLÍVAR
NARIÑO
TOLIMA
HUILA
META
NORTE DE SANTANDER
CALDAS
RISARALDA
CÓRDOBA
CAUCA
CESAR
CASANARE
Total

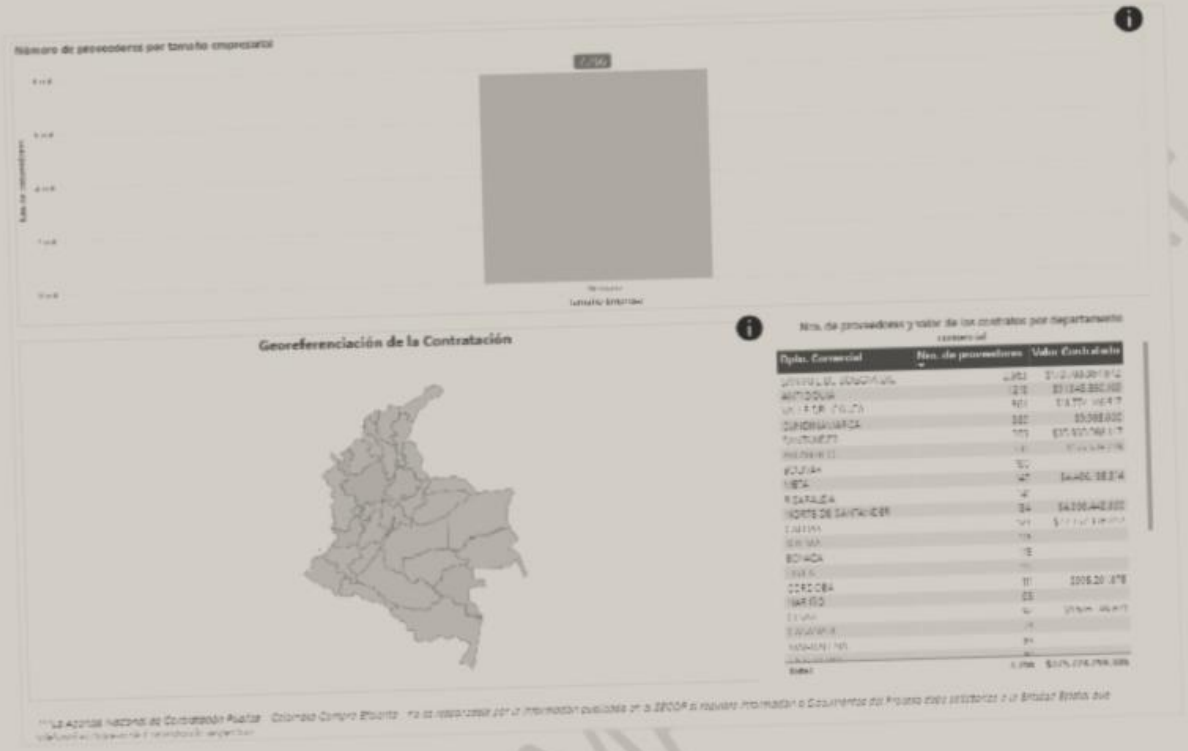
Pequeña.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Análisis Proveedores SECOP I
Panel de Navegación SECOP I
Valor Contratación
$289,73 mil...
Número de proveedores
21.583
Proveedores con contratos vigentes
2
Tipo de sociedad
Nro. Proveedores por actividad economica principal
Actividad economica principal
MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL
OBTENCION Y SUMINISTRO DE PERSONAL
ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
Nro. de proveedores por categoría de Nro. de empleados
Nro. de proveedores

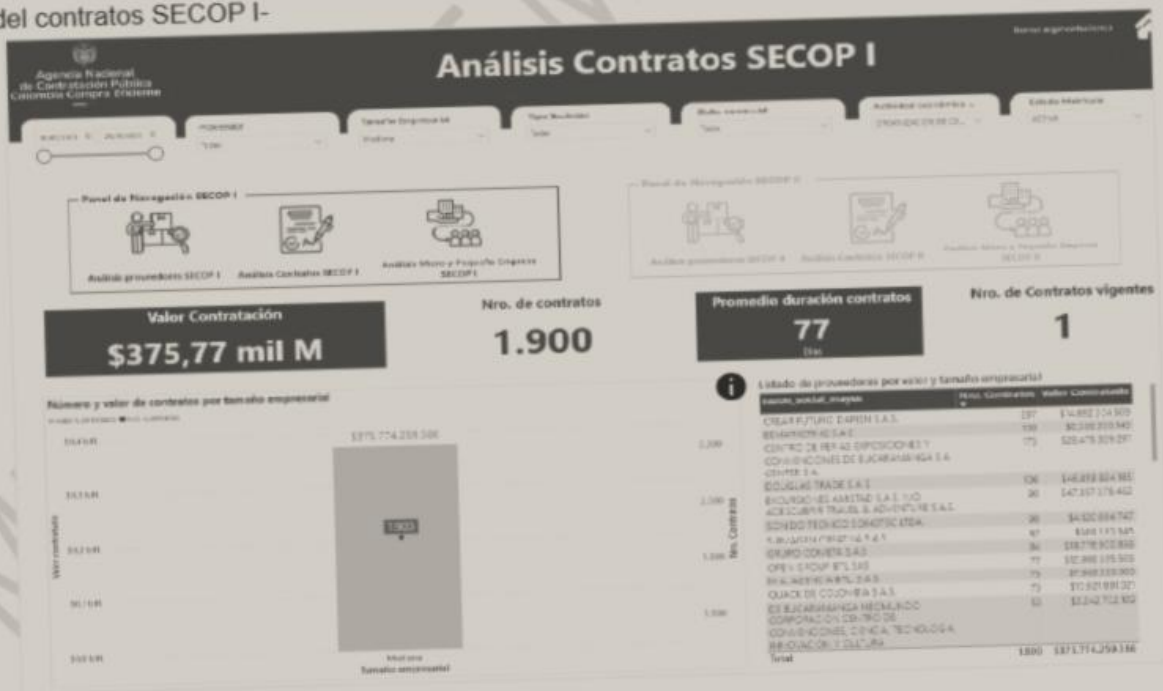

Número de proveedores por tamaño empresarial
Georeferenciación de la Contratación

Mediana.


Análisis Proveedores SECOP I
Panel de Navegación SECOP I
Valor Contratación
$375,77 mil...
Número de proveedores
7.766
Proveedores con contratos vigentes
1
Tipo de sociedad



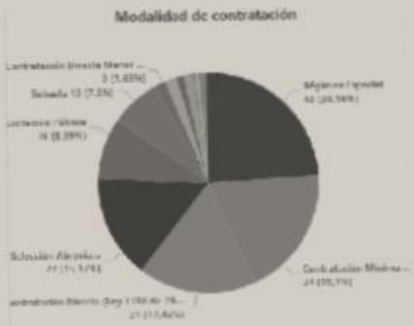
Analisis del contratos SECOP I-

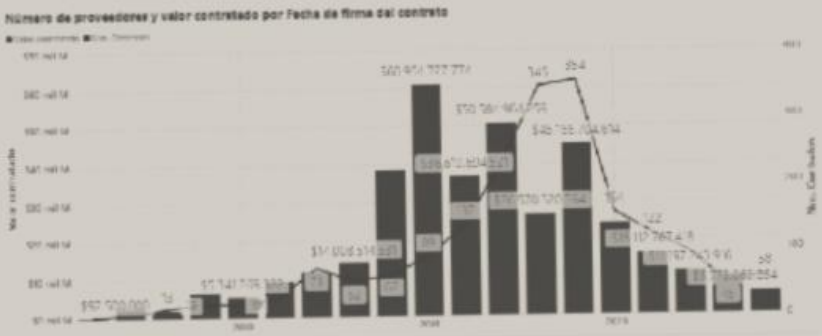




Nro. y valor de los contratos por departamento consertal

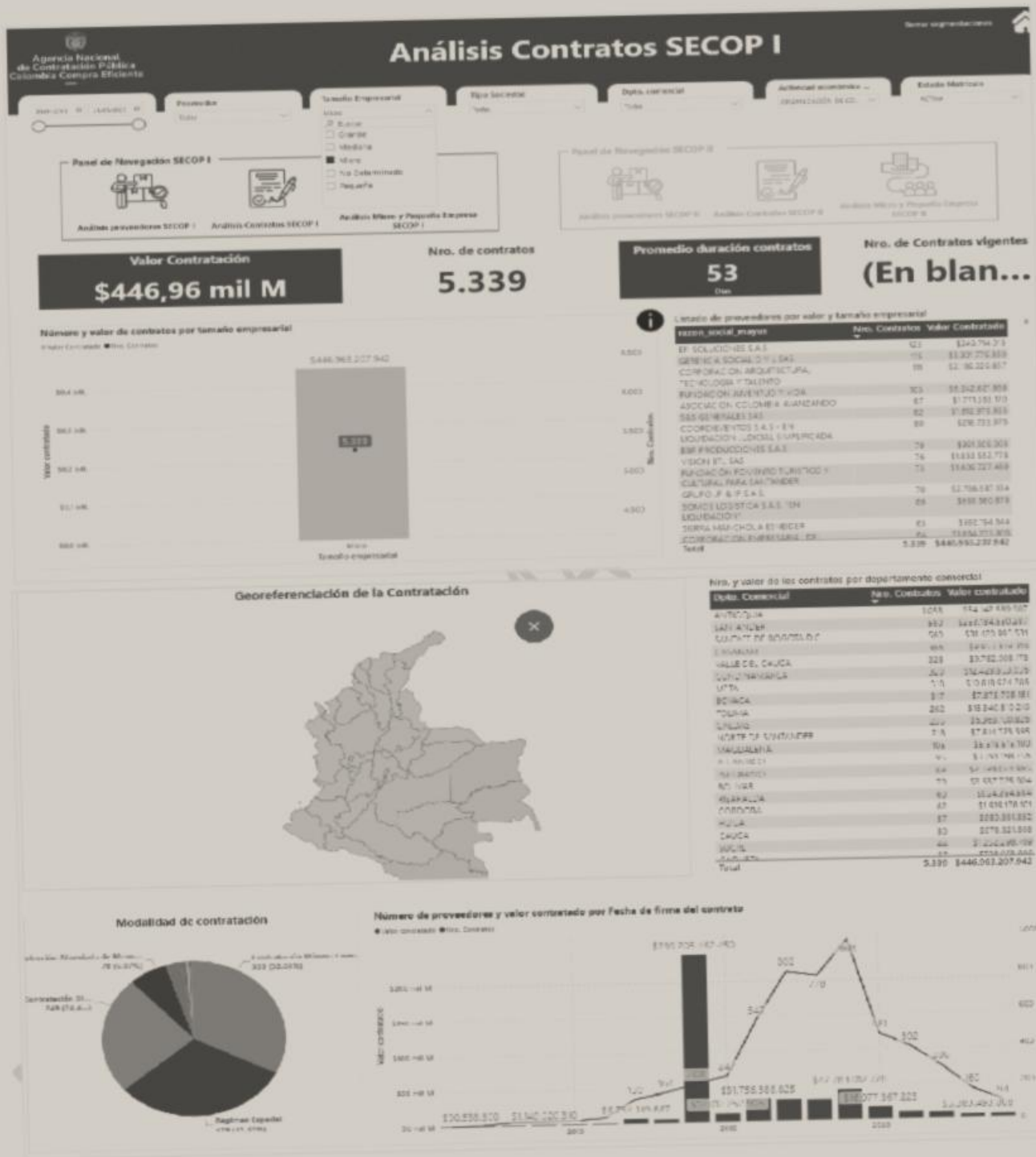
Dpto. Consertal	Nro. Contratos	Valor contratado
ARAUCA	160	$10.144.942.787
NARIÑO	164	$15.826.964.647
NARIÑO	108	$14.608.089.542
VALLE DEL CAUCA	168	$18.771.918.277
CALDAS	93	$17.207.378.132
NORTE DE SANTANDER	63	$11.280.910.880
META	49	$7.158.103.239
CESAR	23	$3.816.588.611
GUAJIRA	12	$1.924.497.876
ARAUCA	2	$384.449.100
CUNDINAMARCA	1	$1.000.000
Total	1.063	$275.774.250.386

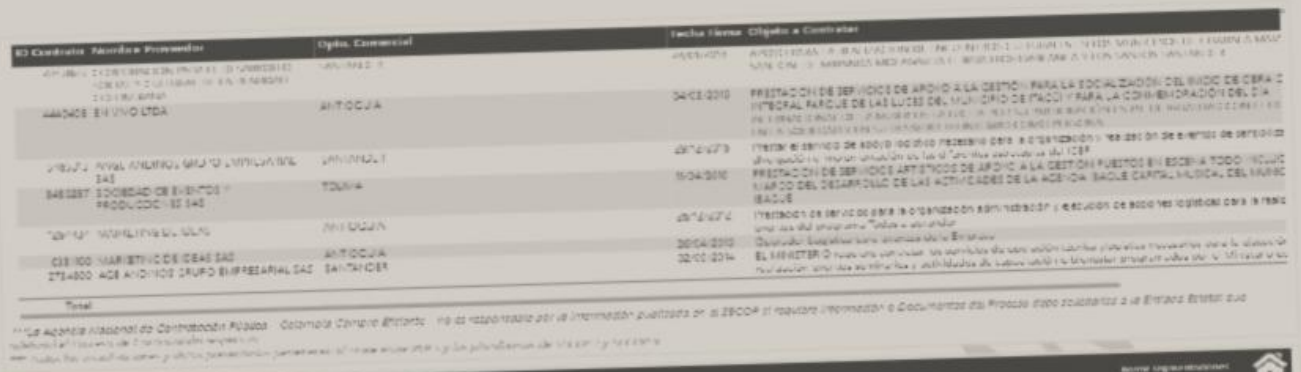




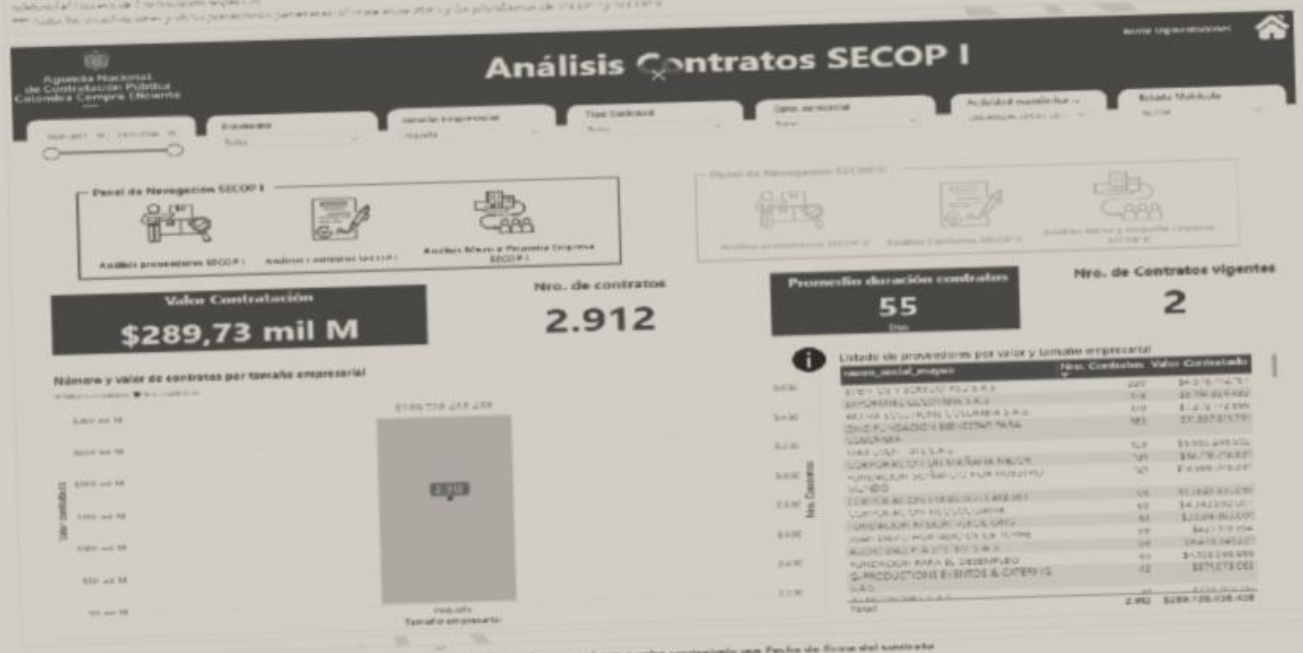
ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Consertal	Fecha Firma	Objeto a Contratar	Valor Contratado	Link
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	
Total					$275.774.250.386	

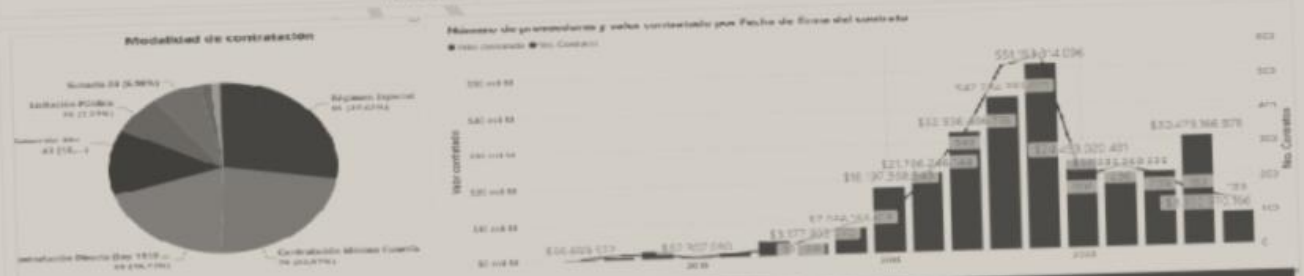
*** La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra - es no responsable por la información publicada en el link de la ficha, ninguna información o documentación de ningún tipo solicitada a la entidad estatal con objeto a: Procesos de Contratación respectivo.
*** Todos los visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre TVEC y los plataformas de SECOP I y SECOP II


Análisis Contratos SECOP I
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Panel de Navegación SECOP I
Valor Contratación
$446,96 mil M
Nro. de contratos
5.339
Promedio duración contratos
53
Días
Nro. de Contratos vigentes
(En blan...
Número y valor de contratos por tamaño empresarial
Georeferenciación de la Contratación
Nro. y valor de los contratos por departamento comercial
Modalidad de contratación
Número de proveedores y valor contratado por fecha de firma del contrato



ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Fecha Firma	Objeto a Contratar
	AMBOS EN UNO LTDA	ANTIOQUIA	04/03/2010	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SOCIALIZACION DEL RADIO DE OBRA D INTEGRAL PARQUE DE LAS LUCES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y PARA LA CONMEMORACION DEL DIA
			15/04/2010	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS DE APOYO A LA GESTION PUESTOS EN ESCENA TODO INCLUYE MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA AGENDA BAILE CAPITAL MUSICAL DEL MARC IBAGUÉ
		ANTIOQUIA	30/04/2010	Ejecución Suministro para atención de la Emerge
	2764800 AGB ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	SANTANDER	30/10/2014	EL MINISTERIO nuevo una convocatoria de servicios de una edición técnica profesional novedosa para la atención
Total				

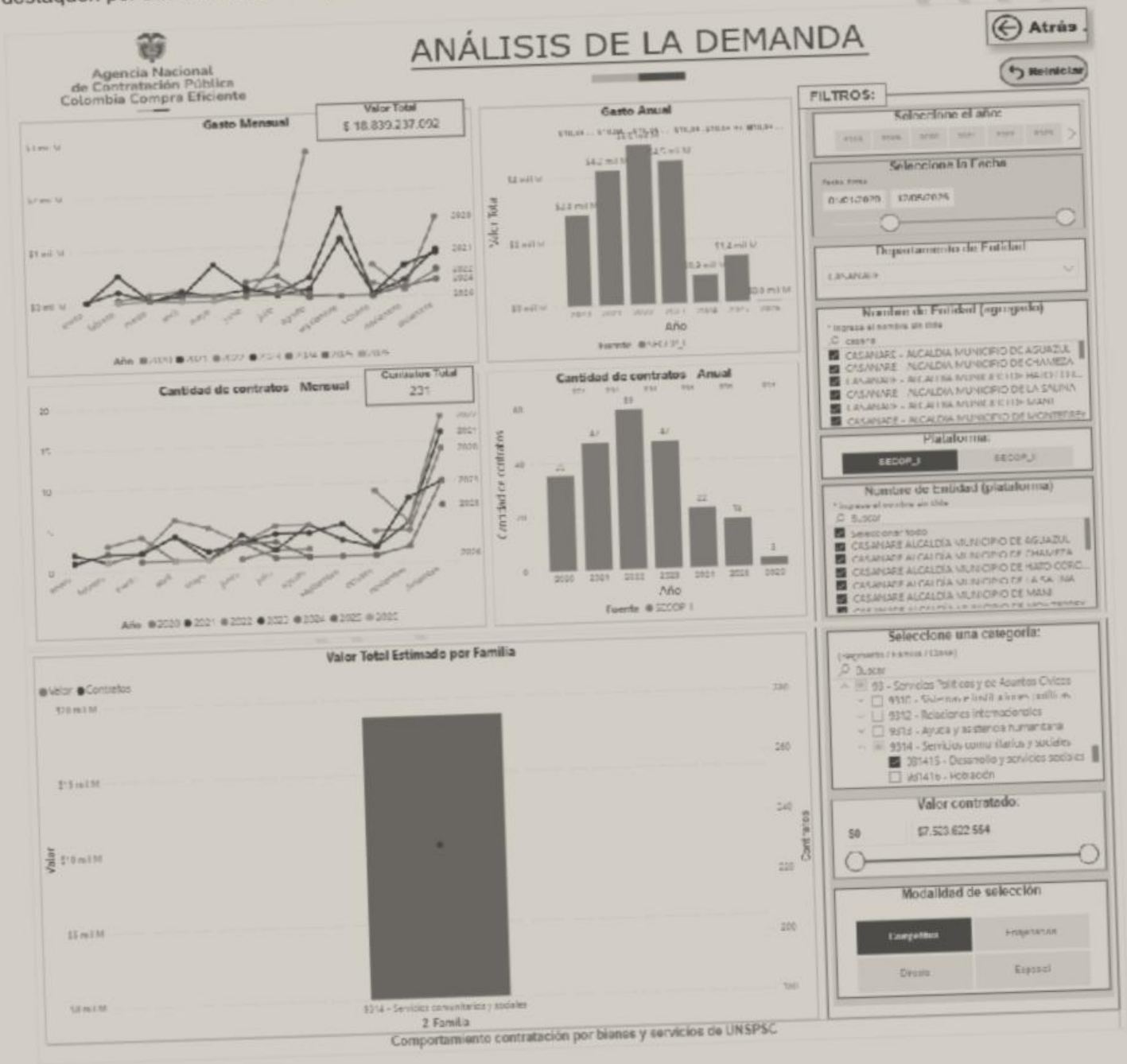


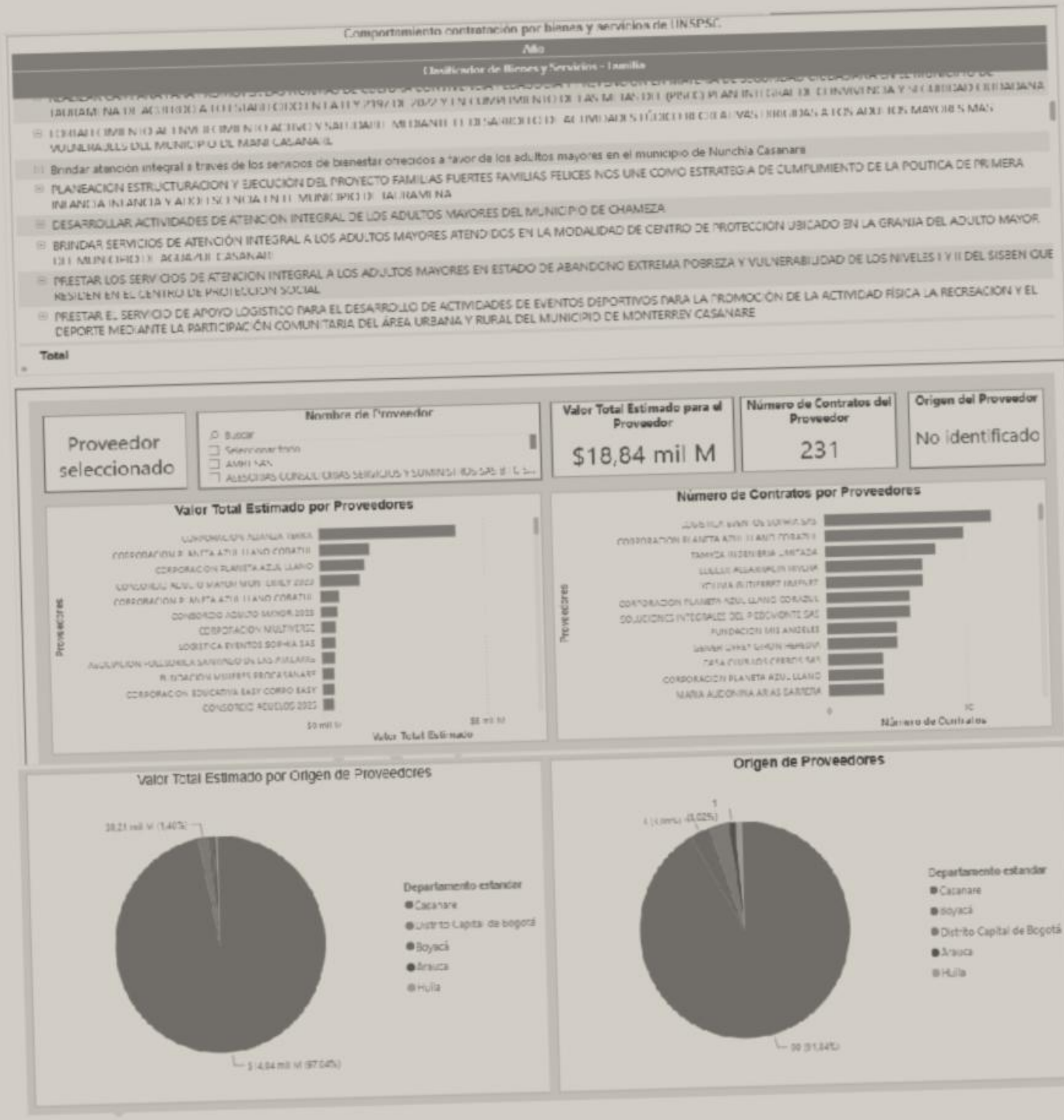


ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Fecha Firma	Objeto a Contratar
		BOYACA	15/03/2019	SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INCENTIVOS PARA LA REALIZACION DE LA AS EN EMPRENDIMIENTO DIRIGIDO A LA POBLACION VULNERABLE DEL PROGRAMA MAS ESPERANZA EN NOD
				EL MUNICIPIO DE PAIPA(BOYACA
		META	31/10/2023	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO PERMANENCIA ESCOLAR PARA NIÑOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
	BANCA DE PROYECTOS SAS	SANTAFE DE BOGOTA DC	28/03/2013	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA MODALIDAD PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
		SANTANDER	07/03/2013	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TOPOGRAFO PARA APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA
	ABC PRODUCCIONES	SANTANDER		
		META	14/10/2020	ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN MODALIDAD CENTRO DE DIA
	CORPORACION UN MANANA MEJOR	META	04/04/2023	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS
	LLANOSOCIAL SAS	SANTAFE DE BOGOTA DC	27/08/2015	El Contratista de manera independiente se declara en que exista subordinación de ningún tipo
	DREAMS EVENT PLANNING SERVICES SAS			

Comportamiento del Gasto Histórico.

Para análisis de la demanda se hace uso de una de las herramientas de consulta - tablero de visualización, propuesta en el Manual de Abastecimiento Estratégico – MAE, el cual busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Brindar atención integral a traves de los servicios de bienestar ofrecidos a favor de los adultos mayores en el municipio de Nunchia Casanare
DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA
Total
Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
Valor Total Estimado para el Proveedor
$18,84 mil M
Número de Contratos del Proveedor
231
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Proveedores
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
Proveedores
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Casanare
Distrito Capital de Bogotá
Boyacá
Arauca
Huila
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Casanare
Boyacá
Distrito Capital de Bogotá
Arauca
Huila



se toma un periodo desde el 2020 hasta lo corrido del 2026, seleccionando la categoría facilidades para encuentros, en el departamento de Casanare, resultado que visualiza el gasto mensual, anual, la cantidad de contratos año a año, como también el valor total estimado y el comportamiento de la contratación por servicios UNSPSC, se pudo evidenciar que la modalidad más recurrente en este tipo de servicios es Licitación pública y selección abreviada de menor cuantía que es por la modalidad que se adelanta el presente proceso.

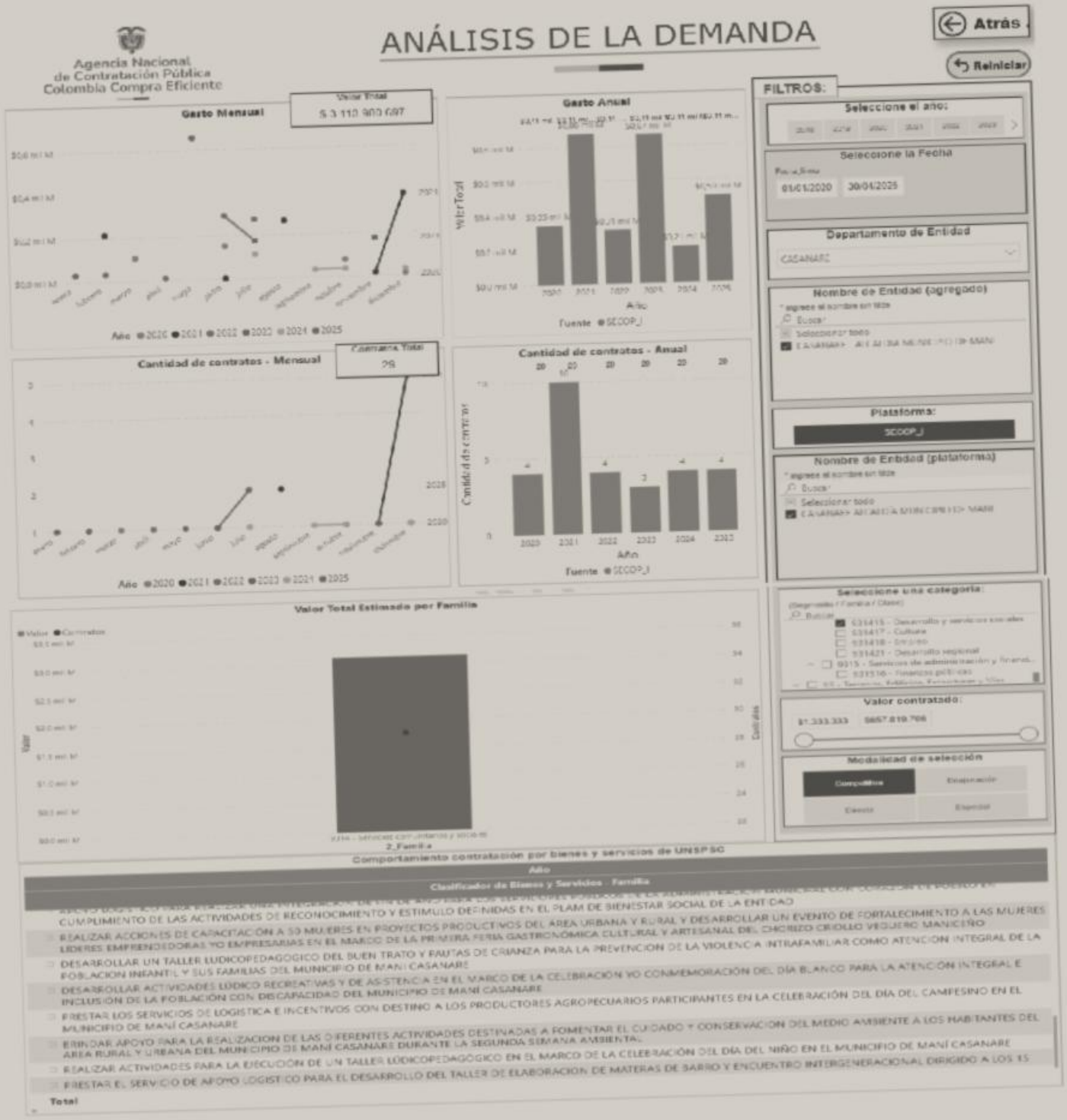
¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado estos servicios?

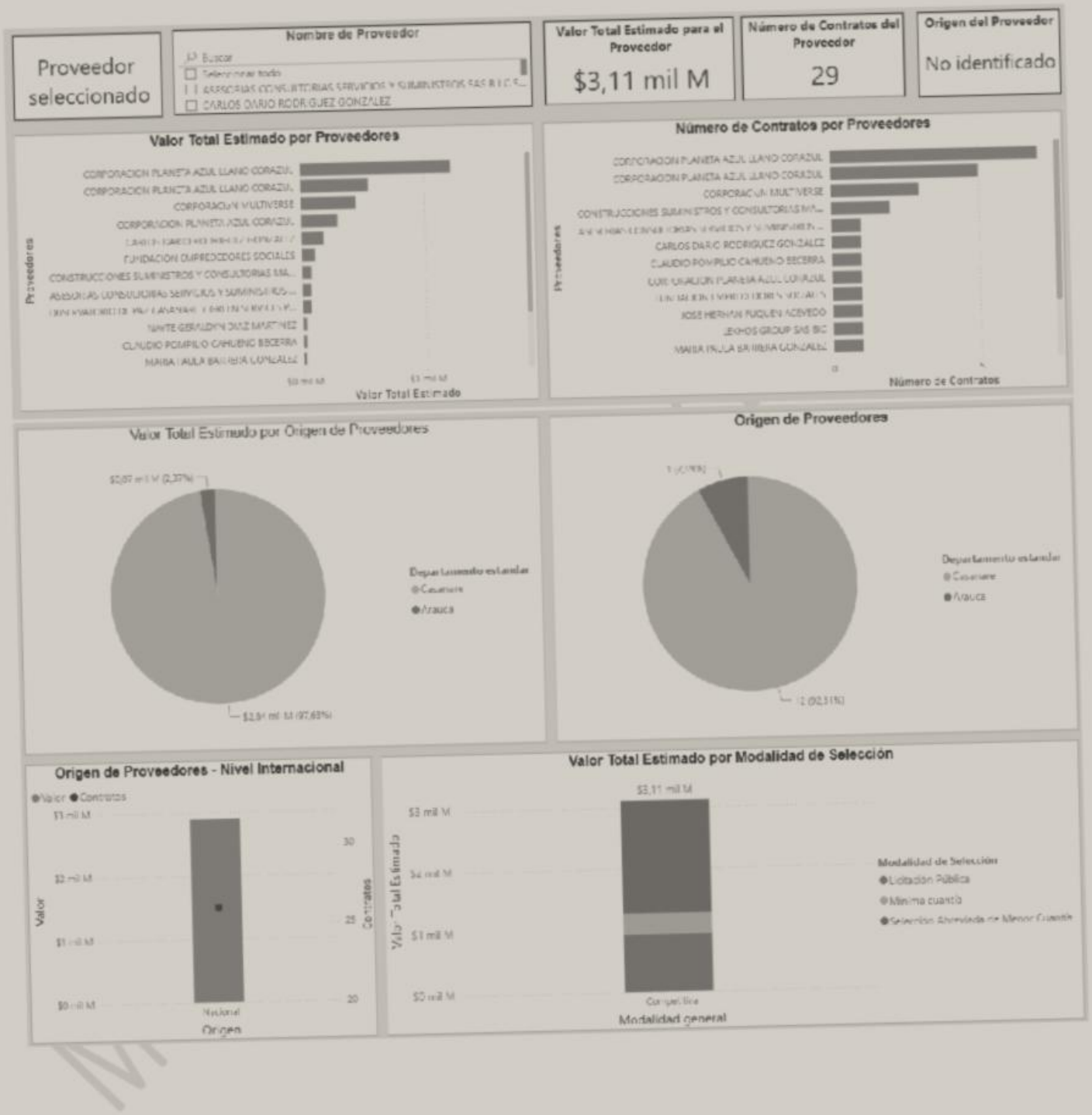
La Entidad realizó la verificación de adquisiciones anteriores con características similares al objeto del presente proceso contractual, tomando como referencia contratos y procesos adelantados previamente tanto por el Municipio de Maní como por otras entidades estatales. Como resultado de dicho análisis, se evidenció que este tipo de servicios han sido contratados principalmente mediante la modalidad de Selección Abreviada, atendiendo la naturaleza y características técnicas de las actividades requeridas.

Para el desarrollo del análisis de la demanda, la Entidad hizo uso de las herramientas y aplicativos dispuestos por Colombia Compra Eficiente – CCE, específicamente el módulo de análisis de demanda del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, identificando procesos relacionados con la prestación de servicios logísticos y de apoyo a eventos institucionales desarrollados en el ámbito municipal, departamental y nacional.

De acuerdo con la información consultada, se observó que existe una dinámica constante de contratación para este tipo de servicios, con pluralidad de oferentes y condiciones de mercado competitivas, lo cual permite concluir que el proceso a adelantar cuenta con antecedentes suficientes que soportan la necesidad y viabilidad de la contratación requerida por la Entidad.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA




Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ASESORIAS CONSULTORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS BIC
CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
Valor Total Estimado para el Proveedor
$3,11 mil M
Número de Contratos del Proveedor
29
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CORPORACION PLANETA AZUL LLANO CORAZUL
CORPORACION PLANETA AZUL LLANO CORAZUL
CORPORACION MULTIVERSE
CORPORACION PLANETA AZUL CORAZUL
FUNDACION EMPRENDEDORES SOCIALES
CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS SA...
ASESORIAS CONSULTORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS ...
YANTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ
CLAUDIO POMPILIO CAHUENO BECERRA
MARIA PAULA BARRERA GONZALEZ
Proveedores
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
CORPORACION PLANETA AZUL LLANO CORAZUL
CORPORACION PLANETA AZUL LLANO CORAZUL
CORPORACION MULTIVERSE
CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS SA...
CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
CLAUDIO POMPILIO CAHUENO BECERRA
JOSE HERNAN PUQUEN ACEVEDO
JEKHOS GROUP SAS BIC
MARIA PAULA BARRERA GONZALEZ
Proveedores
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$2,87 mil M (2,37%)
$3,84 mil M (97,63%)
Departamento estandar
Casanare
Arauca
Origen de Proveedores
1 (3,45%)
28 (96,55%)
Departamento estandar
Casanare
Arauca
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$3 mil M
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
30
25
20
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$3,11 mil M
$3 mil M
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de Menor Cuantía

Consulta SECOP I.

CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANI

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviata de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documento Tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos de presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[93] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Familia	[9314] Servicios comunitarios y sociales
Clase	[931415] Desarrollo y servicios sociales
Detalle y Cuantía del Objeto a Contratar	DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES ENCUENTROS DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE
Cuantía a Contratar	$ 158,287,853

Información de la Adjudicación del Proceso		
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificación
9018549[illegible]	[illegible]	72

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	3365-2025 Ver Adiciones
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGISTICAS, ARTISTICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES ENCUENTROS DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 158,287,853.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACION MULTIVIPRAP
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 9018549[illegible]
País y Departamento Proveedor de Ubicación del Contratista	Colombia Casanare
Nombre del Representante Legal del Contratista	GONZALO ANTONIO MILLAN TUCIO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 83158207
Sometido Jurisdicción Legal del Contratista	Nombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato ajustado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	0.00
Fecha de Firma de Contrato	15 de julio de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	17 de julio de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	1 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	01 de diciembre de 2025
Fecha de Liquidación del Contrato	03 de diciembre de 2025
Departamento del Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas) — Otra Financiación: — Valor: $ 158,287,853

Los contratos anteriormente relacionados se encuentran terminados y liquidados satisfactoriamente.

¿Cómo han adquirido otras entidades el servicio?
Por otra parte, con el fin de identificar qué entidades públicas han demandado estos tipos de servicios, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP para los contratos con características similares de este tipo.

Colombia Compra Eficiente sugiere identificar en el estudio de demanda del sector, los procesos de contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado servicios similares a los que pretende contratar la entidad, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. Por lo anterior, se presenta un listado de los procesos que se han adelantado por parte de Entidades cercanas al Municipio de Maní así:

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Descripción	REALIZAR ENCUENTROS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA, PARA CONTRIBUIR AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CENTROS DIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Duración del contrato	12 (Días)
Condiciones de entrega	Maratonia
Dirección de ejecución del contrato	Cra 20 No. 9 -02 Yopal Casanare COLOMBIA
Valor estimado	514.236.279 COP
Lotes?	Si / No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	53101600 - Camisas y blusas
Lista adicional de códigos UNSPSC:	50202300 - Bebidas no alcohólicas 53101500 - Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos 53102500 - Accesorios de vestir 53111000 - Calzado deportivo 53121600 - Monederos, bolsos de mano y bolsas 72151600 - Servicios de sistemas especializados de comunicación 78111600 - Transporte de pasajeros por carretera 80111600 - Servicios de personal temporal 90101600 - Servicios de banquetes y catering

Cumplimiento: Sí

Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2025 3:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23 días de tiempo transcurrico (23/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento del contrato			
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2025 3:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23 días de tiempo transcurrico (23/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Pago de salarios			
% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2025 3:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Calidad del servicio			
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2025 3:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23 días de tiempo transcurrico (23/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2025 3:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23 días de tiempo transcurrico (23/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual: Sí

No. de SMMLV	200

Detalle del Proceso Número: TRI-SA-MC-004-2025

CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TRINIDAD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal b)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[R1] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8114] Tecnologías de fabricación
Clase	[R11416] Manejo de cadena de suministro
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ, ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE Y SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - CASANARE
Cuantía a Contratar	$ 149,092,900

Número del Contrato	033.2024
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	GARANTIZAR EL APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE OCHO (8) EVENTOS DEPORTIVOS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PERMITAN EL ACCESO A LA COMUNIDAD AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN PRO DE FOMENTAR ACCIONES AFIRMATIVAS DEL DESARROLLO DEPORTIVO, SOCIAL Y COGNITIVO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
Cuantía Definitiva del Contrato	$322,760,500.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 844004521
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Casanare
Nombre del Representante Legal del Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 19460368
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Micro
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	08 de agosto de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	12 de agosto de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses
Destinación del Gasto	inversión

Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[90] Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
Familia	[9014] Deportes comerciales
Clase	[901417] Deportes aficionados y recreacionales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES FASE ZONAL Y FASE FINAL Y LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERBARRIOS COMO APOYO AL PROYECTO DEL FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
Cuantía a Contratar	$ 295,180,200
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Inversión

Número del Contrato	024
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES FASE ZONAL Y FASE FINAL Y LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERBARRIOS COMO APOYO AL PROYECTO DEL FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
Cuantía Definitiva del Contrato	3260.180.200.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	LOGISTICAS Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901200850
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Casanare
Nombre del Representante Legal del Contratista	OMAR HERNANDO CALLE RUIZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 0012017
Rep. representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T 302 de 2017	$.00
Valor Contrato Inventario Ekrama	10 de mayo de 2023
Fecha de Firma del Contrato	24 de mayo de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	4 Meses
Plazo de Ejecución del Contrato	Inversión
Destinación del Gasto	

Análisis de la Oferta.

El presente análisis tiene como finalidad identificar y evaluar las condiciones de oferta existentes en el mercado para la prestación de los servicios requeridos, con el propósito de estructurar adecuadamente el proceso de selección que adelantará la Entidad, garantizando la pluralidad de oferentes y la satisfacción de las necesidades institucionales.

En este sentido, se realizó la revisión de empresas del sector que cuentan con experiencia y capacidad para prestar los servicios objeto del presente proceso, evidenciando que existen proveedores que participan de manera recurrente en procesos de contratación pública adelantados por diferentes entidades estatales. Así mismo, se identificó la existencia de empresas tanto del ámbito departamental como nacional con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera suficiente para cumplir con las condiciones y especificaciones requeridas por el Municipio.

En consecuencia, se concluye que el mercado presenta una oferta amplia y suficiente, permitiendo la concurrencia de múltiples oferentes en condiciones de igualdad, transparencia y libre competencia, garantizando así la viabilidad del proceso contractual.

EMPRESAS DEL SECTOR
SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S.
ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. BIC
GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.
CASAZUL LOGISTICA & SUMINIISTROS S.A.S.
SERVIINTEGRALES M&M S.A.S.
NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEON
TREMENDA CREATIVA & BTL
ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
FUNDACION PARA EL DESARROLO INTEGRAL SOSTENIBLE NVA AMERICA
GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS.
GRUPO EMPRESARIAL PREMIER.
SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM S.A.S. JTM S.A.S
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS
SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
CORPORACION MULTIVERSE
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMOR Y PAZ DE LA ORINOQUIA
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS
CORPORACION ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - CORPOALIANZ
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN COLOMBIA
GRUPO COMERCIAL INNOVAR S.A.S.
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE
ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S
MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS

ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FDE
FUNHUMANOS O.N.G
CORPORACION PLANETA AZUL LLANO CORAZUL
ORGANIZACION ONG ASEIWA
FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA
FUNDACION MISION SOCIAL Y EMPRESARIAL (EMPRESASOCIAL)
JM CONSULTING SERVICES S.A.S.
BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
GESTAR INNOVACION S.A.S
VIA CONSULTING SUCURSAL COLOMBIA
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS
CONSULPROYECTOS & SERVICIOS S.A.S
CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC
M7 CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
REPRESENTACIONES Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES RCE SAS
LENOR COLOMBIA SAS
SOGA DE COLOMBIA SAS
AMARIS CONSULTING SAS
RLG CONSULTORES & ASOCIADOS SAS
MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS
LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.
FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y EL SER FUNDACER
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS
ALIANZA TERRA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
FUNDACION SOCIAL OBRAS DE AMOR ESPERANZA Y VIDA
FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO
FUNDAMIGOS COLOMBIA
ENLACE DE COLOMBIA S.A.S.
FUNDACION BIENESTAR Y FUTURO
FALCK SERVICES S.A.S. BIC
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC
GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS ZOMAC

MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE

FUNDACION EMPRENDEDORES SOCIALES
GI CONSULTORES ANDINOS SAS
ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.
CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
GESTION RENOVADORA SAS
CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS
SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS
CONSULTORIAS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S
FUNDACIÓN VIDA LUNAR
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ
FUNDACIÓN GEDESARROLLO
FUNDACION TEJIENDO REDES SOCIALES EN CASANARE
AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S
CONSUMO CONSULTORES S.AS
CORPORACION SOCIAL VIVA LA GENTE
IKALA EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S.-BI
CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA -CERFAMI
GRUPO IS COLOMBIA SAS
CLA CONSULTORES POR ACCIONES SIMPLIFICADA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA SAS
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS
DESARROLLO INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD S A S
SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA
D&G CONSULTORES SA
ADVANTAGE CONSULTING SAS
ATI INTERNACIONAL SAS
FB GLOBAL SAS
STAT CONSULT GROUP SAS
GRUPO IS COLOMBIA SAS
BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS
R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC
VALORAR FUTURO S.A.

MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE

SANTAIDON SAS
CONSULTORIA Y CONTROL SAS
ESI CONSULTING SAS BIC
ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI SAS
GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS
CONSUMO CONSULTORES S.AS
ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.
MAS PROSPERIDAD Y BIENESTAR COLOMBIA SAS
GRUPO ANDEAN SAS
AUDILIMITED SAS
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS
MAS PROSPERIDAD Y BIENESTAR COLOMBIA SAS
GRUPO IS COLOMBIA SAS
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS
M7 CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
GEXTION:GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION SAS
SOTAVENTOGROUP SAS
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS
SOLUGISTIK SAS
LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
JM CONSULTING Y SERVICES SAS

Este análisis busca definir y estimar la oferta existente en el mercado de la prestación del servicio para la presentación de propuestas en este proceso.

Para el análisis de la oferta, el municipio de Maní ha revisado los procesos que se adelantaron en vigencias anteriores, identificando los proveedores que se presentaron, de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio y que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva prestación de los servicios logísticos relacionados con el objeto del presente proceso.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal único de contratación - Colombia compra eficiente SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
- Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Archivo interno de la Entidad.

El municipio de Maní logró establecer que, aunque el mercado para el proceso como el que se pretende adelantar es de baja participación de acuerdo con los resultados obtenidos en procesos de selección similares adelantados,

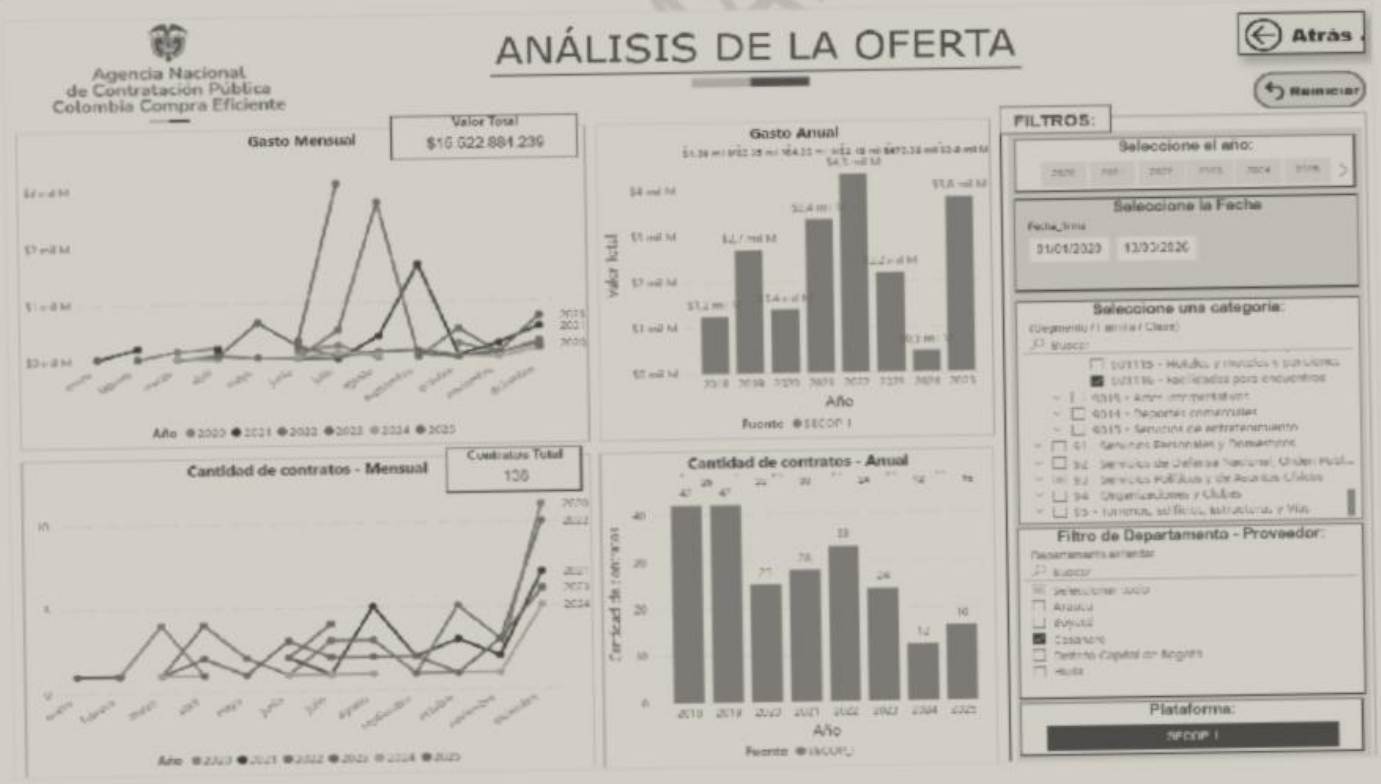
hay proveedores que han participado en su mayoría como proponentes singulares.

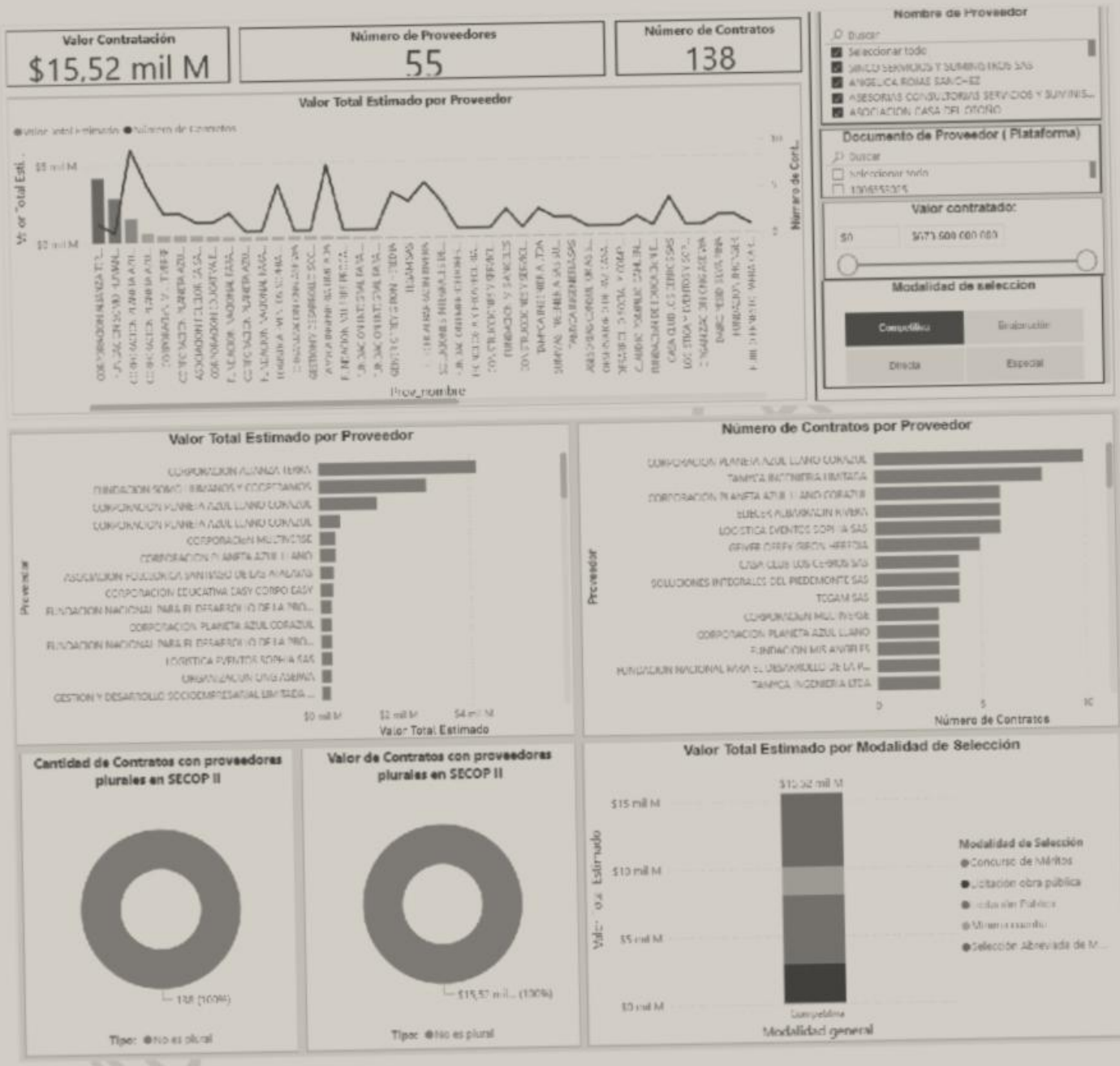
Finalmente, el anterior análisis permite concluir que existe una amplia oferta para el servicio que se requiere contratar la mayoría de empresas están en capacidad de ofrecer de manera independiente la totalidad del servicio.

También se pudo observar por medio de la herramienta MAE, el comportamiento en términos de la cantidad de contratos anualmente, gasto anual en el departamento y municipio y procesos que se han ejecutado por las empresas que componen el sector. Lo anterior muestra que este es un mercado sólido en donde se encuentran varios participantes, los cuales podrían estar interesados en la presentación de una oferta para la prestación de estos servicios en el Municipio de Maní - Casanare.

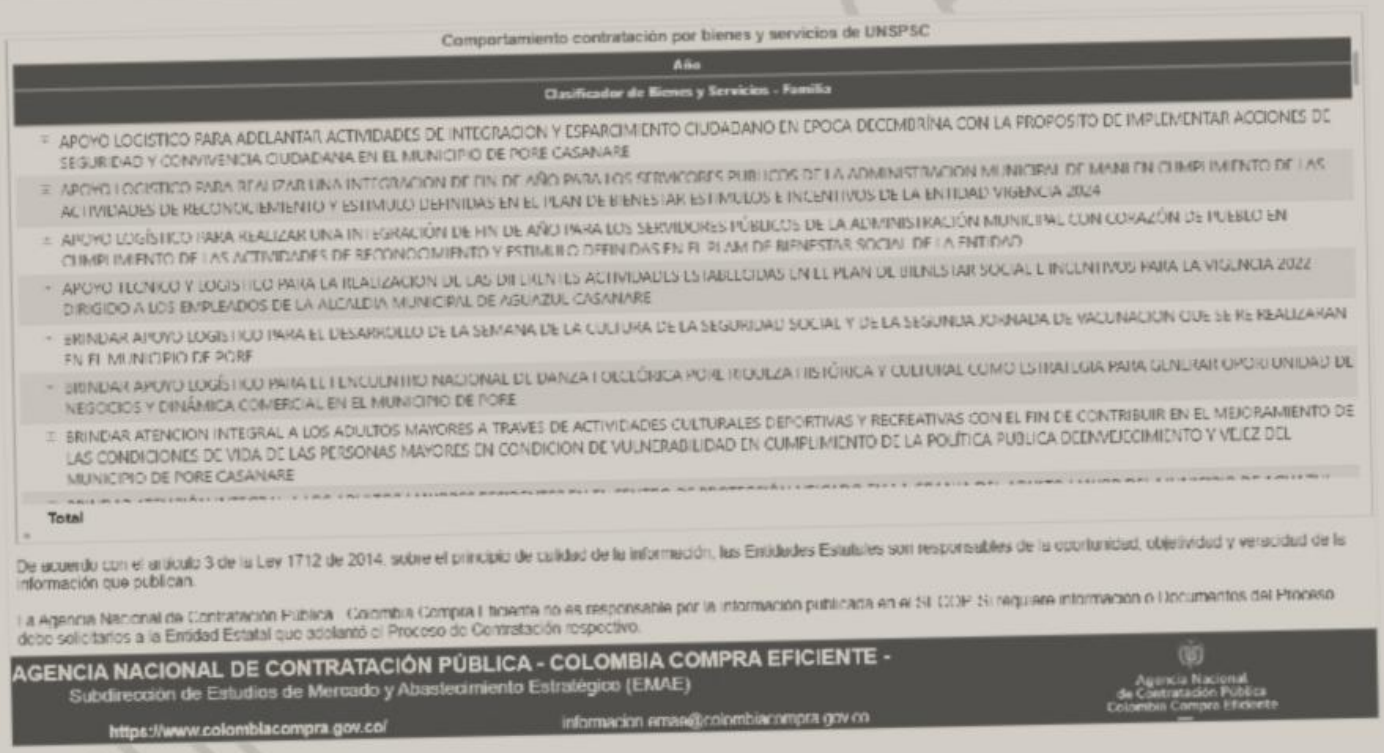
En el ejercicio de búsqueda de información y estadísticas para conocer la oferta del presente proceso se realizó consulta en la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el cual busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Se aplica el filtro de las vigencias 2020 hasta lo reportado del mes de marzo del presente año, seleccionando la categoría facilidades para encuentros en el departamento de Casanare, resultado que visualiza el gasto mensual, anual, la cantidad de contratos año a año, como también el valor total estimado y el número de contratos por proveedor, finalmente muestra gráficamente cual es la modalidad de selección que predomina en este tipo de procesos.




Valor Contratación
$15,52 mil M
Número de Proveedores
55
Número de Contratos
138
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Compraventa
Elaboración
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$15 mil M
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Selección Abreviada de M...
Modalidad general





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
+	APOYO LOGISTICO PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y ESPARCIMIENTO CIUDADANO EN EPOCA DECEMBRINA CON LA PROPOSITO DE IMPLEMENTAR ACCIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE
+	APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR UNA INTEGRACION DE FIN DE AÑO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MANI EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO DEFINIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR ESTIMULOS E INCENTIVOS DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2024
+	APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR UNA INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON CORAZÓN DE PUEBLO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO DEFINIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD
+	APOYO TECNICO Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA 2022 DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE
+	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA SEGUNDA JORNADA DE VACUNACION QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE PORE
+	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA PORE TRADICIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS Y DINÁMICA COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE PORE
+	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE
+	
Total	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Estudio de mercado.

El Municipio de Maní a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para establecer el valor del presupuesto oficial, tomó como referencia, el menor valor unitario cotizado por ítem, como se evidencia en el estudio de mercado, el cual hace parte integral del presente estudio. Una vez realizado este ejercicio se establece el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria en la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 65.670.300,00), con base en la solicitud de cotizaciones se entiende que en el valor del presupuesto oficial están incluidos todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución

de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos y retenciones, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Así mismo, que el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se tomaron de acuerdo a lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare".

Garantías exigidas.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Seriedad de la oferta	10% del valor de la oferta	Desde la presentación, y tres (3) meses más.
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso debe mantenerse vigente hasta la liquidación.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Duración del mismo y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Duración igual al período de ejecución del contrato
Calidad del servicio	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.

Forma de Pago.
El municipio de maní pagara con la suscripción del acta de liquidación el 100% del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

un (1) pago, equivalente al cien (100%) por ciento del valor del contrato, con la suscripción del acta de liquidación, previa presentación de la factura o documento equivalente, informe de la ejecución de actividades, registro fotográfico, entrada de almacén si aplica, certificado de cumplimiento por parte del supervisor, y acreditación del cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales, a que haya lugar.

Análisis financiero del sector.
Acogiendo lo establecido en la manual de requisitos habilitantes y la Guía para la elaboración de estudios del sector donde indican que "*La Entidad Estatal debe establecer el límite para los indicadores de capacidad financiera y organizacional como resultado del análisis de los criterios (…) y evitar hacerlo de manera mecánica, pues cada Proceso de Contratación tiene una naturaleza distinta y está asociado a Riesgos particulares*.

De conformidad con la información financiera obtenida de la consulta realizada a empresas dedicadas a la prestación de servicios logísticos, la Entidad efectuó el análisis de los indicadores financieros y organizacionales con el propósito de establecer requisitos habilitantes acordes con la naturaleza, cuantía y riesgos asociados al presente proceso

contractual, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

Del análisis estadístico realizado se evidenció que el sector presenta condiciones financieras suficientes para garantizar la ejecución del contrato, razón por la cual la Entidad determinó seleccionar como indicadores habilitantes los índices de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses y rentabilidad, por considerarse adecuados para evaluar la capacidad financiera, económica y organizacional de los futuros proponentes.

En este sentido, el indicador de liquidez presentó valores comprendidos entre 2.17 y 6.22, reflejando la capacidad de las empresas del sector para responder oportunamente a sus obligaciones de corto plazo. Así mismo, la razón de cobertura registró valores entre 8.04 y 337.66, permitiendo verificar la suficiencia financiera de los posibles oferentes para asumir obligaciones derivadas de sus costos financieros y operativos.

Respecto al indicador de endeudamiento, la muestra analizada evidenció un comportamiento entre 0.40 y 0.62, rango que fue tomado como referencia para la definición de límites razonables y proporcionales, acordes con las condiciones del mercado y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes sin comprometer la solidez financiera requerida para la ejecución contractual.

De igual manera, la rentabilidad sobre el patrimonio presentó valores entre 0.12 y 0.14, mientras que la rentabilidad sobre los activos osciló entre 0.06 y 0.07, indicadores que permiten evidenciar la capacidad de las empresas para generar utilidades y administrar eficientemente sus recursos, constituyéndose en parámetros adecuados para verificar la estabilidad económica y financiera de los proponentes que participen en el proceso de selección.

Estadisticas Descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razon de cobertura	Rentabilidad sobre el Patrimonio	Rentabilidad sobre los Activos
Media aritmetica	6.22	0.62	337.66	0.14	0.06
Mediana	2.17	0.40	8.04	0.13	0.06
Media acotada 5%	5.27	0.48	95.37	0.12	0.07
Media acotada 10%	4.26	0.46	61.09	0.13	0.07
Media acotada 20%	2.94	0.44	25.31	0.13	0.07
Media acotada 30%	2.61	0.43	13.97	0.13	0.06
Desviación estándar muestral	12.20	1.19	1748.32	0.33	0.12
% de Disperstión	562.44	298.15	21745.28	252.89	205.38
Media más una desviación	18.43	1.81	2085.97	0.46	0.19
Media menos una desviación	-10.05	-0.79	-1740.28	-0.20	-0.06
Minimo	2.17	0.40	8.04	0.12	0.06
Maximo	6.22	0.32	337.66	0.14	0.07

Indicadores Financieros Requeridos Para El Presente Proceso De Selección.

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para los proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción.

Para calcular la capacidad financiera y organizacional se tendrá en cuenta la información vigente y en firme del año fiscal que se refleje en el Registro único de proponentes - RUP, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

0Requisitos habilitantes de capacidad financiera[8].

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Capacidad Financiera	
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2,17
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,62
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 8,04 o en su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.

Requisitos habilitantes de capacidad organizacional[9]

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre los activos	Utilidad operacional / Activo Total	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

[8] Tomado del Manual Para Determinar Y Verificar Los Requisitos Habilitantes En Los Procesos De Contratación-Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente2023.
[9] Tomado del Manual Para Determinar Y Verificar Los Requisitos Habilitantes En Los Procesos De Contratación-Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente2023.

Capacidad Organizacional	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,12
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,06

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1.993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

La entidad podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la entidad no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Criterios Diferenciales Para Mipyme, Emprendimientos Y Empresas De Mujeres.
De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1860 de 2021 que adicionó los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, ha de establecerse condiciones habilitantes y puntajes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en el presente proceso de selección de las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Para ello, se acogerán las disposiciones que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente analizó en el estudio del sector que tuvo en cuenta para determinar la conveniencia de incluir para pliegos tipo los requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres, para el aspecto de número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Se fijará como criterio habilitante diferencial, que las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres acrediten la experiencia requerida por la Entidad mediante un mayor número de contratos Y/o certificados de contratos con el fin de que estos logren comprobar que cuentan con la experiencia mínima requerida y así puedan habilitarse en el respectivo proceso de selección.

Respecto de los puntajes a asignar, se atenderá lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, asignando así, por cada criterio, el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos a asignar.

(ORIGINAL FIRMADO)

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Requisitos Habilitantes Técnicos

ANGELICA MILENA OROZCO BOADA
Requisitos Habilitantes financieros

LUIS A. RODRÍGUEZ CAMARGO
Requisitos Habilitantes Jurídicos

MUNICIPIO DE MANI CASANARE